



FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

**Comparativa de la rentabilidad financiera de las empresas de la
Economía del Bien Común en España y las empresas del
sector.**

Trabajo Fin de Grado presentado por María Antonia Barragán Adrover, siendo la tutora del mismo Rosario Gómez-Álvarez Díaz.

Vº. Bº. del Tutor/a:

Alumno/a:

Dña. Rosario Gómez-Álvarez Díaz

Dña. María Antonia Barragán Adrover

Sevilla. Julio de 2018



**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO [2017-2018]**

TÍTULO:

COMPARATIVA DE LA RENTABILIDAD FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN EN ESPAÑA Y LAS EMPRESAS DEL SECTOR.

AUTOR:

MARÍA ANTONIA BARRAGÁN ADROVER

TUTOR:

DR. ROSARIO GÓMEZ-ÁLVAREZ DÍAZ

DEPARTAMENTO:

ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ECONOMÍA APLICADA

RESUMEN:

El presente trabajo consiste en la realización de una comparación sobre los indicadores económicos-financieros relacionados con la solvencia, la estructura financiera, la liquidez y la rentabilidad, de nueve empresas españolas que desde 2012 están aplicando el balance del bien común y la media de las empresas de su sector. Los resultados obtenidos muestran que unos mejores resultados si se compara con la media del sector. Esto nos lleva a afirmar que es posible tener un impacto positivo en la sociedad y también ser sostenibles económicamente. Esto nos puede hacer pensar en establecer un cambio en la forma de hacer las cosas de las empresas y cambiar el objetivo final de la maximización de beneficios, que tan instaurado está en la sociedad capitalista, por el bien común.

PALABRAS CLAVE:

Economía del bien común; rentabilidad social; impacto social positivo; rentabilidad económica-financiera.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 2: ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN?	3
2.1. ¿QUÉ ES LA EBC?	3
2.2. MATRIZ DEL BIEN COMÚN.	4
2.3. PROPUESTAS DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN.	5
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA Y FUENTE DE DATOS.....	9
3.1. RATIOS EMPLEADOS.....	9
3.2. METODOLOGÍA: DATOS DIRECTOS Y OTROS ELABORADOS.	12
3.3. FUENTE DE DATOS: EMPRESAS Y SECTORES.	12
3.4. FUENTE DE DATOS: SABI Y LOS INFORMES DE EBC DE LAS EMPRESAS.	14
CAPÍTULO 4: RESULTADOS	23
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES	31
BIBLIOGRAFÍA.	33

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN.

La mayoría de los países desarrollados en la actualidad están bajo un sistema capitalista, basado en el consumismo materialista junto con un espíritu competitivo teniendo como objetivo la maximización del beneficio. A consecuencia de esta situación, la sociedad se encuentra dividida por la renta, ya que los salarios del proletariado son muy inferiores a los ingresos que reciben los propietarios de capital. Intentando huir de esta situación empiezan a florecer nuevas propuestas de mejora que sitúan en el centro a las personas y no al PIB y surgen así nuevos marcos teóricos donde este indicador se convierte en el medio y no en el objetivo que debe perseguir la sociedad.

Entre las diferentes corrientes, nos centramos en la Economía del Bien Común (Felber, 2012). Esta hace una propuesta de un nuevo modelo económico, social y político, dando importancia a los valores como la dignidad humana, la solidaridad, la sostenibilidad ecológica, la justicia social y la democracia. La Economía del bien común se basa en tres elementos: el éxito de la economía se mide por la contribución al bien común, es necesaria la medición del bien común mediante la herramienta del balance del bien común y, por último, el mercado debe premiar la cooperación entre los participantes, que generan beneficios sociales además de los financieros. Este modelo es un sistema abierto, que permite la entrada de otras ideas que sean acordes con estos ideales, siempre respetando el bienestar social y medioambiental.

Este modelo surge en Austria en 2010. A partir de esa fecha se va extendiendo por Alemania, Italia o España, entre otros países europeos y parte del sur de América. Concretamente en España surgieron los llamados “campos de energía” en 2012, que son grupos de voluntariado que realizan diferentes actividades para fomentar el conocimiento de esta propuesta teórica y su implementación práctica, y estos a su vez forman parte de una asociación internacional.

En la práctica tiene su mayor logro político en 2015, cuando el Comité Económico Europeo aprobó un dictamen en el que se resume que “el modelo de la Economía del Bien Común (EBC) está concebido para incluirse en el marco jurídico europeo y nacional con el fin de avanzar hacia un mercado único europeo a través de una economía más ética basada en los valores europeos y los logros de las políticas de responsabilidad social, creando además sinergias encaminadas a su reforzamiento”. Por otra parte, más de 200 empresas en el mundo han evaluado su contribución al bien común mediante el balance.

El objetivo principal de este trabajo es analizar si las empresas en España que contribuyen al bien común, según la propuesta evaluativa de la Economía del Bien Común deben sacrificar su rentabilidad financiera.

Para tal fin hemos realizado una comparativa entre las empresas del bien común y la media de su sector.

La metodología que hemos seguido es seleccionar las empresas que han realizado el balance y ofrecen datos en SABI. SABI es una base de datos, que recoge la información financiera, marcas, indicadores de fortaleza financiera, directores y contactos, estudios de mercado, noticias de empresas, estudios de auditoría, entre otros, de 2.7 millones de empresas españolas y portuguesas. Con dicha información se puede analizar una empresa en relación con su grupo de comparación, comparar grupos de empresas, valorar las fortalezas financieras de las empresas, entre muchas de las utilidades. SABI recoge información de aquellas empresas que quieran aparecer

en la base de datos, pudiendo introducir las cuentas anuales que presentan, con la posibilidad de ser analizadas por los expertos en la materia.

Dentro de SABI están recogidos los datos de nueve empresas que han realizado la evaluación de su contribución al bien común como son: Action Waterscapes S.L., Cartonajes la plana S.L., Celler la muntanya S.L., Delibera Serveis de participació interactiva S.L., Kaleidos open source S.L., Limonium canarias S.L., Oceanográfica divulgación educación y ciencia S.L., Pauma S.L. y Veritable S.L. Pertenecen a sectores tan diferentes como la consultoría, o Gestión de Recursos Sociales y Educativos. Asimismo, son diferentes en cuanto a tamaño, por ejemplo, Action Waterscapes S.L. tiene 6 empleados y Pauma S.L. tiene 174 empleados, y localización geográfica, como Limonium canarias y oceanográfica, situadas en las Islas Canarias y como Pauma con sede en Navarra. Una vez realizada esta selección, hemos calculado los principales ratios financieros en los que basar nuestra comparativa para el periodo 2016.

Nuestro trabajo se estructura de la siguiente forma. En el apartado dos presentamos las ideas básicas de la Economía del bien común. A continuación, exponemos como se puede medir la contribución de una empresa al bien común mediante el balance del bien común, y como se presenta la información al resto de participantes del mercado. Por último, resumimos las principales propuestas de política económica que ofrece la EBC que son necesarias para realizar el cambio de un sistema capitalista a un sistema basado en el bien común. En el tercer capítulo se explica la metodología utilizada y las fuentes de datos empleadas sobre los balances del bien común como los datos financieros de las empresas objeto de estudio. En el cuarto capítulo mostramos los resultados de la comparativa de las empresas y el sector, y por último el quinto capítulo las conclusiones a las que hemos llegado con la realización del estudio. Adelantamos que nuestros principales resultados muestran que las empresas EBC son mejores en el sector en cuanto a tres de las cuatro áreas analizadas.

CAPÍTULO 2

¿QUÉ ES LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN?

En este capítulo abarcaremos la definición de la Economía del Bien Común (EBC), así como los objetivos de cara al acercamiento de la economía y de la sociedad. De esta forma se aportará una definición, apoyándonos en la propuesta de Felber, como es posible medir el bien común en las empresas y las propuestas que se proponen para la mejora en general de la economía.

2.1. ¿QUÉ ES LA EBC?

El bien común viene desarrollándose desde tiempo atrás por grandes filósofos como Platón, Aristóteles o Tomás de Aquino. El bien común podría definirse como la busca del bienestar de toda la sociedad, en todos los entornos. Pretende acercar los valores que tienen éxito en las relaciones humanas y aplicarlas en la economía. Su fin, es conseguir que todos persigamos la satisfacción tanto personal como hacia las demás personas, dejando atrás el único objetivo materialista que se nos ha impuesto con el capitalismo.

Desde hace mucho tiempo, la economía y la ética ha perdido relación alguna, tomando cada una un sendero diferente. Por ello nos encontramos que la sociedad en sus relaciones sociales persigue unos objetivos muy diferentes a los que se hablan cuando se trata de economía.

Actualmente nos encontramos con un sistema capitalista, donde el principal objetivo de las empresas, sometidas a dicho sistema, es la maximización del beneficio. Por encima de todo el beneficio es lo más importante, sin tener en cuenta todo el entorno de la organización, olvidando el impacto que puede hacerse sobre la naturaleza, la sociedad o la propia economía. De esta forma se obliga a todos los implicados a comportarse de manera egoísta, basada en la competencia con el resto. Estos comportamientos llevan a una sensación de estrés constante, donde no se sabe que va a pasar en ningún momento, angustia, desconfianza, avaricia, entre otros. Debido a la fuerte competencia se producen desigualdades salariales, entre el trabajador y el empresario, donde hay una lucha por conseguir un puesto de trabajo, obligando al proletariado a competir por tener las características que se exigen para ese puesto. Esta situación nos proporciona una mala calidad de vida.

Christian Felber expone, en su libro: “La economía del bien común”, una alternativa al sistema que tenemos actualmente en prácticamente todos los países. El fundamento de esta propuesta de sistema se basa en tomar los valores que tenemos las personas en nuestro entorno más cercano como son solidaridad, empatía, cooperación, solidaridad, honestidad, felicidad, para aplicarlo en el ámbito económico. Este nuevo sistema nace desde la necesidad de escapar de las crisis, hambrunas, reparto desigual de la riqueza y de la propiedad, diferencias abrumadoras del salario y de las oportunidades.

Existen otros modelos alternativos que persiguen el bien común de la sociedad y no por ello la economía del bien común se trata del único sistema válido, sino que se trata de un sistema abierto que puede aplicarse a la vez de otros sistemas igual de válidos. Se trata de aplicar las características que benefician a toda la sociedad, aportando cada uno lo mejor de sí mismos y definir un sistema económico justo, fomentando la cooperación y solidaridad frente a la competición y egoísmo.

Como bien se expone en el libro de Christian Felber, en 2010 empezaron a realizarse cambios en la economía, aproximadamente 500 empresas realizaron los balances del bien común y a medir su compromiso. Debido a encuestas, muchas

personas opinaban que el modelo actual de economía no era satisfactorio, necesitando un cambio de aires para la consecución de objetivos, sobre todo personales y sociales.

Por tanto, se trata de establecer como requisito la satisfacción de las necesidades respetando todo el entorno, convirtiendo el beneficio como un medio y no como el fin. En esta situación la motivación por la consecución de actividades iría de la mano del bienestar y no de la competencia, logrando ser más eficientes junto con mayor satisfacción por la consecución de logros, obteniendo calidad de vida y la felicidad.

Surge la necesidad de medir el bien común, debido a que el balance financiero tomaría un papel secundario. El balance del bien común persigue informar al resto de participantes, con una serie de indicadores definidos, cuan capaz es una organización de prestar un servicio o venta de determinados productos, comprometiéndose con la sociedad, la responsabilidad, la sostenibilidad ecológica, la democracia y la solidaridad. A mejor balance del bien común mejor aporte hacia el resto de participantes. En el siguiente punto, se explica la matriz del bien común que es una herramienta utilizada para medir la contribución al bien común de una empresa.

2.2. MATRIZ DEL BIEN COMÚN.

El balance del Bien común es una herramienta que nos permite conocer cuál es el nivel de compromiso que tiene una empresa u organización, con la sociedad y consigo misma, que se sintetiza en la matriz del bien común. El balance del bien común lo realizan las empresas de manera voluntaria e internamente, en base a unos indicadores comunes para todos aquellos que quieran medir el grado de responsabilidad social que tienen actualmente. Los resultados que se obtienen son examinados por los auditores, para dar fiabilidad al resultado.

Actualmente la matriz está formada por diecisiete indicadores, que suman un total de 1000 puntos, como se puede ver en la ilustración siguiente.

LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN 4.1 (2014)

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN
Un modelo de economía con futuro

Valor [»]	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
A) Proveedores	A1: Gestión ética de la oferta/suministros				90
B) Financiadores	B1: Gestión ética de finanzas				30
C) Empleados inclusive propietarios	C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad 90	C2: Reparto justo del volumen de trabajo 50	C3: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas 30	C4: Reparto justo de la renta 60	C5: Democracia interna y transparencia 90
D) Clientes / productos / servicios / otras empresas	D1: Relaciones éticas con los clientes 50	D2: Solidaridad con otras empresas 70	D3: Concepción ecológica de productos y servicios 90	D4: Concepción social de productos y servicios 30	D5: Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales 30
E) Ámbito social: región, soberanía, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio 90	E2: Aportación a la comunidad 40	E3: Reducción de efectos ecológicos 70	E4: Orientación de los beneficios al bien común 60	E5: Transparencia social y participación en la toma de decisiones 30
Crterios – Negativos	Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT -200	Compra hostil -200	Gran impacto medioambiental a ecosistemas -200	Evasión de impuestos -200	No revelación de todas las participaciones -100

Ilustración 2.1. Matriz del bien común.

Fuente: <https://economiadelbiencomun.org/primeros-pasos/>

La matriz se encuentra estructurada en dos ejes. En el eje horizontal se encuentran los valores principales que son: la dignidad humana, la solidaridad, la sostenibilidad

ecológica, la justicia social y la participación democrática y transparencia. En el eje vertical se representan los grupos de agentes que intervienen en una empresa u organización, como son los proveedores, financiadores, empleados/propietarios, clientes y el entorno social del que se encuentre rodeada.

Cada uno de los cruces de los ejes se denominan temas, los 17 indicadores, que se descomponen en 68 subapartados llamados aspectos, que ayudan a medir cada indicador expuesto en la tabla de la matriz, que a su vez están subdivididos en objetivos., así se expone en la “Guía para la elaboración del balance del bien común” (2017). Para cada subapartado, la empresa, informara de lo que se está haciendo en la empresa, para la consecución de los objetivos. De esta forma se medirá cada indicador con ayuda de cuatro niveles: nivel principiante, nivel avanzado, nivel experimentado y nivel ejemplar.

Los grupos de interés medidos se podrían ordenar, de mayor a menor importancia, de la siguiente forma: empleados, ámbito social, clientes, proveedores y financiadores. De igual forma para los valores, en primera posición de valora la dignidad humana, seguida por la sostenibilidad ecológica, solidaridad y de forma equitativa la justicia social y la participación democrática.

Esta matriz no solo sirve para medir el bien común, sino que también ayuda a las empresas a analizar los puntos donde no está actuando de manera adecuada o necesitan incorporar otras actividades para la consecución de los objetivos. Para calcular cuál es la aportación exacta de la empresa al bien común, a través del balance, se asignan unas puntuaciones a cada variable, empleando una serie de indicadores que son medidos tomando como base una serie de sub-criterios. Por ejemplo, para el caso del criterio B1. Gestión ética de las finanzas, se utilizan cuatro sub-criterios diferentes: institucionalización, calidad ética de los proveedores financieros, inversiones orientadas al bien común y financiación orientada al bien común. Para cada uno de estos sub-criterios, la empresa ha de buscar sus evidencias (cómo está haciendo las cosas), sus indicadores (ratios o medidas que demuestren las evidencias y su evolución a lo largo del tiempo), sus puntos fuertes o aspectos alineados con los puntos que propugna el modelo de la EBC y las áreas de mejora.

El balance se realiza internamente por la empresa, puede contar con la revisión de otra empresa o sistema peer to peer, y por último ser auditada por un auditor externo, perteneciente a la asociación.¹

2.3. PROPUESTAS DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN.

En este apartado se expondrán las propuestas para lograr que el bien común se establezca en la nueva sociedad.

- Aumentar el compromiso de las empresas con el bien común.

Actualmente, en el sistema en el que nos encontramos, las empresas se encuentran medidas por el balance financiero y a nivel macroeconómico se encuentra el PIB. Para poder saber que están realizando las empresas sobre el bien común necesitamos la incorporación del balance del bien común, de carácter voluntario, que puede ser paralelo al ya conocido balance financiero. Se pretende que el balance evolucione para que realizarlo y valorarlo sea más fácil y que aporte información precisa. De esta forma junto a certificaciones de calidad, etiquetas en los productos aportando información social y colaborativa, se conseguiría concienciar a la sociedad sobre la importancia de aportar los valores citados anteriormente.

Felber propone que aquellas empresas capaces de generar beneficios hacia la sociedad sean premiadas, por ejemplo, disminución del impuesto del valor añadido,

¹ Información obtenida de la página <https://economíadelbiencomun.org/primeros-pasos/>

aranceles más bajos, créditos bancarios con mejores condiciones, etc. Si la recompensa lograra obtener beneficios más altos, estos podrían usarse para el bien social. Así se persigue alimentar una espiral de buenos hechos y alcanzar el bien común.

- Incorporar el balance del bien común en la Constitución.

La incorporación de la medición del bien común se haría a nivel constitucional, incorporando nuevas leyes o artículos. Utilizando métodos de incentivación, por ejemplo, incorporando ventajas fiscales, se produciría un cambio en la economía dando un paso hacia nuevos valores, dejando atrás el objetivo del beneficio y la constante competencia.

- Democracia.

El sistema financiero actual no sería de utilidad en la economía del bien común, debido a que obtienen un lucro con el dinero que se aporta en las cuentas de ahorro, no se conceden préstamos a la sociedad sin un coste desproporcionado, venta de títulos crediticios, emisión de derivados financieros, en su conjunto esto acarrea un posible desequilibrio financiero.

Por tanto, la banca democrática propulsara los bancos cooperativos o las cajas de ahorros. No existirá la bolsa que hay actualmente para la obtención de grandes beneficios a costa de empobrecer a otros participantes de este mercado monetario. El dinero de la sociedad sería el resultado de un salario justo y no desorbitado. Los bancos de inversión y los mercados de futuros y materias primas tenderían a desaparecer debido a que no se ofrecerían productos financieros y los precios de las materias primas se fijarían en una asamblea de productores y consumidores.

- Banca democrática.

El sistema financiero actual no sería de utilidad en la economía del bien común, debido a que obtienen un lucro con el dinero que se aporta en las cuentas de ahorro, no se conceden préstamos a la sociedad sin un coste desproporcionado, venta de títulos crediticios, emisión de derivados financieros, en su conjunto esto acarrea un posible desequilibrio financiero.

Por tanto, la banca democrática propulsara los bancos cooperativos o las cajas de ahorros. No existirá la bolsa que hay actualmente para la obtención de grandes beneficios a costa de empobrecer a otros participantes de este mercado monetario. El dinero de la sociedad sería el resultado de un salario justo y no desorbitado. Los bancos de inversión y los mercados de futuros y materias primas tenderían a desaparecer debido a que no se ofrecerían productos financieros y los precios de las materias primas se fijarían en una asamblea de productores y consumidores.

De esta forma se ofrecerían cuentas corrientes gratuitas, créditos a bajo coste, eliminación de los intereses, los proyectos de inversión con un fin social obtendrían ventajas, como por ejemplo no llegar a devolver el montante que ha sido prestado inicialmente, los proyectos que no tengan el fin de contribuir socialmente puede que no lleguen a obtener el crédito, aunque estas se presenten con capacidades altamente rentables.

- Uso del crowdfunding o financiación colectiva para proyectos nuevos o crecientes acordes con el bien común.

Esta vertiente de financiación podría empezar a tomar mayor relevancia debido a que sería una financiación sin intereses a cambio de satisfacer una necesidad. Los habitantes de una región podrían ayudar a aquellos proyectos que sean útiles para la sociedad y que no se puedan realizar por los recursos innecesarios para llevarlos a

cabo. Las empresas podrían utilizar los superávits del ejercicio para donarlos en beneficio del crecimiento de las nuevas ideas empresariales.

- Construcción de un mercado transparente.

Con el balance del bien común, las empresas podrían obtener como máximo 1000 puntos. La propuesta es que este puntaje sea visible para toda la sociedad forma fácil, incorporándola en las etiquetas de los productos o bien en los folletos promocionales si se tratara de un servicio. de tal forma que todo aquel interesado en como aporta calidad a la sociedad pueda acceder de forma fácil y sencilla, introduciendo un link en su producto o un código QR.

- Los beneficios obtenidos para reinversión en el bien común.

Aunque el fin no es obtener beneficios, el beneficio es el medio para la supervivencia de las empresas. Los beneficios obtenidos serán reinvertidos en valores sociales, empresas que quieran crecer con esos valores, compras de productos ecológicos, cooperación para el aumento del bien común, prestar el dinero para que otras personas lleven a cabo proyectos sociales, donaciones, etc. Siempre teniendo en cuenta el bien social.

- Propiedad privada con límites para controlar la igualdad de oportunidades.

Debido al derecho de herencia se producen dos situaciones extremas en la actualidad. Por una parte, nos encontramos a los que tienen riqueza por que han nacido en un entorno ya enriquecido y es lo que les toca vivir, y por otro lado tenemos una postura más liberal donde según los rendimientos que sea capaz uno mismo de generar obtendrá un patrimonio más grande.

- Propiedad común pública.

El estado en la época de la posguerra edifico y se hizo responsable de edificios o locales para el uso del público, como pueden ser carreteras, redes eléctricas, universidades, colegios, hospitales, etc. Desde entonces algunos se han liberalizado y privatizado. La propuesta es lo que le llama Felber a “bien comunal moderno”. Lo define como un bien perteneciente a todos. Las propiedades comunes públicas pasarían a estar presididas por una asamblea democrática, siendo los representantes (líderes, los que manejan) empleados y usuarios, teniendo igualdad entre hombre y mujeres, y tomarían las decisiones propias para el bien de todos los usuarios y fijarían las reglas de gestión.

- Las empresas son de los empleados y de los ciudadanos, y no de una minoría de la sociedad.

Debido a la consecución de los beneficios año tras año, los fundadores de las empresas o los empresarios son los beneficiados, siendo estos una minoría y haciendo que la riqueza de la sociedad sea abrumadora. Por ello una propuesta que explica Felber en su libro es establecer una reducción de apropiación del beneficio por una minoría de personas. Si aumenta el número de personas que ayuden a la obtención de beneficio, se reducirá el porcentaje anual que podrán obtener los fundadores o propietarios de la empresa, hasta que pasado un determinado tiempo estos no tendrían acceso al beneficio. Esto sería un cambio de la sociedad actual a la sociedad del bien común.

- Ingresos solidarios, salario mínimo y máximo para cada hora de trabajo.

Los ingresos solidarios serán para el uso en un caso de emergencia, formado por dos tercios del salario mínimo. Este será de aplicación cuando se trate de una persona con movilidad reducida o necesidades especiales, que no le permita trabajar o hacerlo parcialmente. Según el paso del tiempo y observando las necesidades de esta parte

de la sociedad, se debatiría si la cantidad principal acordada es suficiente o si hay que adaptar el salario en algún momento.

Cada sociedad deberá de elegir el salario mínimo para poder tener una vida digna dentro de la sociedad. Este salario mínimo se verá afectado por los precios que se hayan establecido en las materias primas, en los productos de primera necesidad, la propiedad, y otros factores que influyan directamente a la vida de las personas. Una vez establecido el salario mínimo, el salario máximo será diez veces el salario mínimo. De esta forma se consigue que el que aporte más a la sociedad se vea recompensado, evitando a su vez que la riqueza se concentre en una mínima parte de la sociedad. La sociedad es la que decide su nivel de compromiso.

- Incorporación de un año sabático, de cada 10 años trabajados, para ofrecer un periodo de descanso y de búsqueda de otros objetivos personales.

El fin de esta propuesta es incorporar a nuevas personas en el puesto de trabajo y que las personas que hayan trabajado durante una década tengan posibilidad de descanso, recibiendo en ese tiempo el salario mínimo establecido. Durante ese periodo las personas tendrían otras necesidades por satisfacer, como por ejemplo formarse, la familia, el arte, o cualquier otra pasión que tenga cada uno.

- No se garantiza que las empresas no quiebren.

Debido a que el mercado es cambiante, así como las necesidades de la sociedad, puede que algún sector que en la actualidad se encuentra muy extendido, con el paso de los años se vea disminuido. En casos como el anterior que por necesidades las empresas puedan verse en la quiebra, se buscaría con una asamblea, encontrar una posible solución, ya sea incorporar a las personas en otro sector, o bien uniendo empresas. El objetivo es que la sociedad no sufra daños mayores y buscar la solución más eficiente para todos.

- Cambio en la enseñanza.

Para que todo este sistema funcione correctamente, los más pequeños deberían tomar conciencia desde pequeños, para que los valores aprendidos como la cooperación y la solidaridad crezcan con ellos, ya que estos valores formarían parte de los pilares de la sociedad, junto con otros valores.

Las generaciones sumergidas en el capitalismo han creado a personas educadas en un ambiente de obediencia y rendimiento, donde el fin es obtener dinero, llevándonos por delante a quien sea, porque la creencia es dinero igual felicidad, bienestar. Algunas investigaciones determinan que, a partir de un cierto nivel de ingresos, la persona no es más feliz por poseer más. Otras investigaciones concluyen que otros estímulos nos aportan una mayor motivación, estos son la autonomía, la identidad, la competencia, las relaciones, entre otros, que el dinero en sí mismo. Estos factores proporcionan emociones y sentimientos que el dinero no es capaz de generar, como pueden ser la sensación de libertad, de cooperación, de singularidad, de felicidad y de realización consigo mismo. Por ello, tener como objetivo conseguir dinero lleva a pensar en competencia y egoísmo, obteniendo preocupación y estrés, mientras que, pensando en el bien común, partiendo de que se obtendría una vida digna (referente al dinero), llevaría a múltiples satisfacciones, no solo para uno mismo, sino con el resto del entorno próximo.

La propuesta del bien común cambiaría todos los efectos negativos a comportamientos como solidaridad, cooperación, empatía, generosidad, etc. Para el florecimiento de la economía del bien común es fundamental cambiar la educación y promover valores sociales y con la naturaleza e instaurar en los colegios e institutos asignaturas como educación ética, emociología, comunicación, como propone Felber en su libro.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA Y FUENTE DE DATOS.

3.1. RATIOS EMPLEADOS.

En el análisis comparativo de la situación financiera entre las empresas que han realizado el balance del bien común y la media de las empresas de su mismo sector lo establecemos mediante el estudio de cuatro áreas: solvencia, financiación, liquidez y rentabilidad. Cada una de estas se analiza mediante una serie de ratios que presentamos a continuación. (Jiménez, García-Ayuso, Sierra, 2002).

Solvencia	Ratio de solvencia
	Ratio de autonomía financiera
Financiación	Fondo de maniobra
	Estructura de endeudamiento
	Coste medio de la financiación ajena
Liquidez	Periodo medio de cobro
	Periodo medio de pago
	Ratio de liquidez
	Ratio de liquidez inmediata
Rentabilidad	Rentabilidad económica
	Rentabilidad de explotación
	Rentabilidad financiera
	EBIT y EBITDA

Tabla 1. Áreas y ratios a analizar.

Fuente: Elaboración propia.

En el área de solvencia se explicará cuan capaz es la empresa de afrontar sus obligaciones financieras del largo plazo, los ratios en esta área son el ratio de solvencia y el ratio de autonomía financiera.

$$\text{RATIO DE SOLVENCIA} = \text{TOTAL ACTIVO} / \text{PASIVO AJENO}$$

El ratio de solvencia mide la capacidad de una empresa para hacer frente a sus obligaciones de pago a largo plazo con sus recursos. Lo ideal es que el resultado sea superior a 1,5 puntos, debido a que un mayor valor de este indica que la empresa tiene más recursos propios.

$$\text{RATIO DE AUTONOMIA FINANCIERA} = \text{PATRIMONIO NETO} / \text{PASIVO AJENO}$$

La autonomía financiera sirve para saber cuan capaz será la empresa, de cubrir sus obligaciones de pago, con sus recursos propios.

La segunda área que estudiamos es la financiación, que nos permite conocer el modo en el que la empresa se financia mediante el fondo de maniobra, la estructura de endeudamiento y el coste medio de la financiación ajena.

$$\text{FONDO DE MANIOBRA} = \text{RECURSOS DE FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO} - \text{ACTIVOS NO CORRIENTES}$$

El fondo de maniobra es un ratio de equilibrio financiero que determina si los activos de la empresa están financiados con fuentes a largo plazo y con ello se crea un excedente para cubrir los activos circulantes que se comportan como activos permanentes de la empresa. Generalmente, una empresa con un fondo de maniobra positivo tiene un menor riesgo frente a otra con un resultado negativo.

$$\text{ESTRUCTURA DE ENDEUDAMIENTO} = \text{PASIVO L/P} / \text{PASIVO C/P}$$

La estructura de endeudamiento nos indica la proporción del pasivo no corriente sobre el pasivo corriente. Este ratio nos informa como se encuentra financiada la empresa en cuanto a obligaciones de pago, si son en mayor medida a largo o a corto plazo.

$$\text{COSTE MEDIO DE LA FINANCIACION EXTERNA} = \text{GASTOS FINANCIEROS} / \text{PASIVO AJENO}$$

El coste medio de la financiación muestra el coste de la financiación en porcentaje, de forma que un menor valor implica una menor cantidad de financiación ajena.

El área de liquidez tiene como objetivo evaluar si la empresa tiene la capacidad de generar ingresos para cubrir los compromisos a corto plazo que se han ido generando con la propia actividad que realiza la empresa. Se analiza mediante: el periodo medio de cobro, el periodo medio de pago, el ratio de liquidez y el ratio de liquidez inmediata.

$$\text{PERIODO MEDIO DE COBRO} = ((\text{CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS} + \text{CLIENTES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS} + \text{CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS}) / \text{IMPORTE NETO DE CIFRA DE NEGOCIOS}) * \text{DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO.}$$

$$\text{PERIODO MEDIO DE PAGO} = ((\text{ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR} + \text{DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P}) / (\text{APROVISIONAMIENTOS} - \text{OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN})) * \text{DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO.}$$

Los periodos de cobro y de pago analizan si la empresa genera ingresos antes de atender a los pagos con los proveedores o acreedores comerciales. Si esta situación es así, la empresa puede que no tenga que financiarse para cubrir esos pagos a corto plazo. Los dos ratios anteriores, referentes a los periodos medios de cobro y de pago, son proporcionados por la base de datos SABI. Debido a que en algunas empresas algunos datos no son visibles, no se pueden recalcular los periodos medios, debido a ello los periodos medios de pago no son exactos.

RATIO DE LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

El ratio de liquidez mide, en términos relativos, la capacidad de la empresa para atender a los pagos ocasionados en un breve tiempo con los activos circulantes.

RATIO DE LIQUIDEZ INMEDIATA= ACTIVO CORRIENTE – EXISTENCIAS/
PASIVO CORRIENTE

La liquidez inmediata elimina el efecto de las existencias. Las existencias, dentro del activo circulante, son el activo que van a tardar más en convertirse en dinero efectivo debido a los periodos de cobro que puedan establecerse después de su venta, y según la empresa en cuestión lo que tarde en poder vender dichas existencias.

La última área por analizar es el área de rentabilidad. Para evaluar la capacidad de generar resultados positivos, se utilizarán los siguientes cuatro ratios: ratio de autofinanciación generada por las ventas, rentabilidad económica, rentabilidad de explotación y rentabilidad financiera.

RATIO DE AUTOFINANCIACIÓN GENERADA POR LAS VENTAS= (RESULTADO
DEL EJERCICIO – AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO) / IMPORTE NETO DE
LA CIFRA DE NEGOCIOS * 100

El ratio de autofinanciación generada por las ventas, es proporcionado por SABI de esta forma, es igual de valido que Cash Flow entre las ventas y expresa el porcentaje de beneficios que destinara la empresa en reinvertir para su propio crecimiento.

RENTABILIDAD ECONÓMICA (ROA)= RESULTADO DE EXPLOTACIÓN / TOTAL
ACTIVO * 100

“Es la rentabilidad de las inversiones realizadas por la empresa como unidad económica o de producción. Dichas inversiones se corresponden con el total de activos que aparecen en el balance.” (Archel, Lizárraga, Sánchez, Cano, 2015)

RENTABILIDAD DE EXPLOTACIÓN = (RESULTADO DE EXPLOTACIÓN –
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO) / TOTAL ACTIVO *100

A diferencia de la rentabilidad económica, esta magnitud elimina el efecto que tienen las amortizaciones en el ratio de la contabilidad económica.

RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS /
FONDOS PROPIOS *100

“Es la rentabilidad de las inversiones realizadas por los propietarios en calidad de aportantes de financiación al patrimonio empresarial. Se trata, desde un punto de vista contable, de la rentabilidad final de la empresa como alternativa de inversión-negocio-riesgo para el accionista.” (Archel, Lizárraga, Sánchez, Cano, 2015).

3.2. METODOLOGÍA: DATOS DIRECTOS Y OTROS ELABORADOS.

De los ratios expuestos anteriormente, algunos han sido reelaborados con el fin de tener unos datos más exactos, así como se presenta la fórmula en los libros de referencia del ámbito de análisis financiero.

Los ratios directos que nos ha proporcionado SABI han sido:

- Periodo medio de cobro.
- Periodo medio de pago.
- Ratio de financiación generada por las ventas.
- Ratio de rentabilidad económica.
- Ratio de rentabilidad de explotación.
- Ratio de rentabilidad financiera.

Los otros ratios no mencionados anteriormente han sido recalculados, según nos propone (Jiménez, García-Ayuso, Sierra, 2002).

Por otro lado, el análisis comparativo se ha establecido entre las empresas que han realizado el balance del bien común y la media del sector. la definición del sector de cada empresa se ha determinado a partir de las siguientes características: el código de la CNAE, junto a otros códigos del IAE proporcionados por SABI, la región en la que se encuentra y unos límites tanto del total de activo como los ingresos de explotación considerados similares a la empresa.

3.3. FUENTE DE DATOS: EMPRESAS Y SECTORES.

Con el fin de realizar un análisis comparativo entre las empresas seleccionadas del bien común y sus sectores respectivos, con los datos que hemos delimitado para definirlos con la ayuda de la base de datos SABI. Se han seleccionado las características que definían a la empresa para poder delimitar el sector acorde a esas características, que se concretaran en el siguiente capítulo, en concreto, en cada apartado donde se describirá a la propia empresa.

Hemos clasificado las empresas elegidas según su tamaño, siguiendo la recomendación del 6 de mayo de 2003, que realiza la Comisión Europea y que se expone en la tabla 1.

Tipo de empresa	Trabajadores	Volumen de facturación	Activo total
Microempresa	< 10	< 2.000.000€	< 2.000.000€
Pequeña empresa	< 49	< 10.000.000€	< 10.000.000€
Mediana empresa	< 250	< 50.000.000€	< 43.000.000€
Gran empresa	> 250	> 50.000.000€	> 50.000.000€

Tabla 3.1. Clasificación de empresas por tamaño

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el boe.

Las empresas y los sectores seleccionados se exponen a continuación:

La empresa **Action Waterscapes S.L.** es una empresa valenciana dedicada según el código 7112 del CNAE 2009 a: "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico". Dicha empresa fue constituida en 2013. Se trata de una micro empresa dado por el volumen de trabajadores que es inferior a 10 personas y por qué su volumen de negocios actual y balance general no superan los 2 millones de euros. Las empresas del sector son 30 que vamos a analizar y comparar con la empresa objetivo.

La empresa **Cartonajes la Plana S.L.** está ubicada en la Comunidad Valenciana, concretamente en Castellón. Su fundación se produjo en 1973. Según el código 1721 de CNAE 2009, se dedica a la "fabricación de papel y cartón ondulados, fabricación de envases y embalajes de papel y cartón". Según su página web:

<http://www.laplana.com/que-hacemos/> “El servicio es nuestra característica diferenciadora; Flexibilidad, calidad y, sobre todo, atención personalizada a las demandas del cliente”. Cuentan con un proceso automatizado para controlar la contaminación y los fallos humanos, con esta flota propia pueden adaptarse a las necesidades del cliente, haciendo pruebas en el laboratorio y creando cualquier tipo de envase, optimizando los costes. Actualmente tiene 250 trabajadores y un activo total de 80 millones de euros aproximadamente, por tanto, se trata de una gran empresa.

Las características del sector definidas en este caso han sido: el código mencionado anteriormente de CNAE 2009, su localización en la Comunidad Valenciana y por último el volumen de total de activo, situándolo entre un intervalo de 10.000 y 100.000 miles de euros. Según la estrategia de búsqueda anterior el sector está compuesto por 18 empresas.

La empresa **Celler de la muntanya S.L.** está alojada en la Comunidad Valenciana dedicada según el código 1102 de CNAE 2009 al cultivo de vid, es decir, producción de uvas, para la elaboración de vinos, así como su comercialización. De forma secundaria también vende al por mayor otros productos como aceitunas y aceite de oliva, según describe el código secundario IAE6125. La empresa fue constituida en 2004 y dado por el volumen de trabajadores que tiene desde hace unos cinco años hacia la actualidad, que son menos que 10 y que el volumen de activos y volumen de negocios que no supera los 2 millones de euros, cada partida, podemos afirmar que se trata de una micro empresa. Hemos definido el total del activo, entre un el mínimo de 80 miles de euros y un máximo de 300 miles de euros. También se han seleccionado solo las empresas de la Comunidad Valenciana y de esta forma hemos obtenido datos de 31 empresas.

Kaleidos Open Source S.L. es una empresa madrileña, fundada en 2011 y dedicada según el código primario 6201 de CNAE 2009 a actividades de programación informática, donde aportan soluciones de valor añadido a través de especialistas en la tecnología software, según el código secundario 6203 del CNAE 2009, también ofrece gestión de recursos informáticos. Se trata de una pequeña empresa por contar con más de 10 trabajadores y por volúmenes de activos totales y cifra de negocios menores a 10 millones de euros.

El sector lo hemos definido según los códigos primarios y secundarios del CNAE 2009 y por el total del activo definido en un intervalo de 300 hasta 1000 miles de euros. Teniendo como resultado 17 empresas con unas características muy cercanas a la empresa objeto de estudio.

La empresa **Limonium Canarias S.L.** es una empresa dedicada según el código primario 9319 del CNAE 2009 a actividades deportivas. Esta empresa realiza trabajos de organización de actividades medioambientales, deportivos, recreativos y culturales. Fue constituida en el año 2000 y se trata de una micro empresa por tener menos de 10 trabajadores y porque su volumen de activo y de beneficios generados no superan los 2 millones de euros.

Para definir el sector hemos tenido en cuenta los códigos proporcionados por SABI y hemos limitado el total del activo en un intervalo de 300 a 700 miles de euros. Se han obtenido como resultado 21 empresas.

La empresa **Oceanográfica Divulgación Educación y Ciencia S.L.** es una empresa canaria, fundada en 2002. Se trata de una micro empresa por las características que presenta hasta la actualidad. Se dedica según el código primario 7120 del CNAE 2009 a ensayos y análisis técnicos, investigación científica en el campo de las ciencias marinas y ambientales, obteniendo datos científicos, analizando los datos y la publicación de los resultados.

Para la definición del sector se han utilizado los códigos de actividad tanto primarios como secundarios y el total de activo en un intervalo de 100 a 300 miles de euros, obteniendo como resultado 35 empresas, con unas características similares a la del objeto de análisis.

La empresa **Pauma S.L.** tiene sede en Navarra, fundada en 1985. Según el código primario 8560 del CNAE 2009 se dedica a actividades auxiliares a la educación y a otras actividades de servicios sociales. Se trata de una mediana empresa por el volumen de trabajadores que tiene, que tiene una evolución ascendente, siendo 174 el último año disponible. El sector comparativo está formado por 8 empresas con la misma actividad que la empresa objeto de análisis.

La empresa **Veritable S.L.** es una empresa de Barcelona, con fecha de constitución en el año 2006. La empresa se dedica a servicios de estética, belleza, peluquería, sauna y spa, juntamente con la prestación de servicios relacionados con el asesoramiento sobre alimentación, nutrición y dietética. Se trata de una micro empresa dadas sus características.

Para definir el sector y su posterior análisis hemos tomado 4 características: el código primario del CNAE 2009 de la empresa, la comunidad autónoma de Cataluña, hemos definido un intervalo de explotación entre 10 y 150 miles de euros y un total de activo en el intervalo de 50 y 100 miles de euros. Hemos obtenido 107 empresas con estas características.

3.4. FUENTE DE DATOS: SABI Y LOS INFORMES DE EBC DE LAS EMPRESAS.


La información referente a las empresas del bien común se ha obtenido mediante petición directa por correo electrónico a la Asociación Federal Española de Fomento de la Economía del Bien Común. A partir de dicho listado, hemos comprobado cuales están en SABI. SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos) es una base de datos donde colaboran Informa D&B (encargada de la base de datos española), Coface Serviços Portugal S.A (encargada de la base de datos portuguesa), Bureau van Dijk (responsable del software de búsqueda, tratamiento y análisis de datos). La información que encontramos en SABI proviene de fuentes oficiales como el BORME o de prensa.

INFORMES de la EBC.

Mediante el balance del bien común lo que se pretende es medir la capacidad para aportar bien común, por ello en este apartado se presentan las matrices de las empresas analizadas para ver cuál es su grado de compromiso social.

TESTADO : AUDITORIA

BALANCE DEL BIEN COMÚN para **ACTION WATERSCAPES, S.L.**
 2016 Auditoría Ramón Morata/ Jose David Monzón/Javier G



VALOR	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
A) Proveedores	A1: Gestión ética de los suministros				50 %
B) Financiadores	B1: Gestión ética de finanzas				80 %
C) Empleados inclusive propietarios	C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad 60 %	C2: Reparto justo del volumen de trabajo 70 %	C3: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas 10 %	C4: Reparto justo de la renta 50 %	C5: Democracia interna y transparencia 40 %
D) Clientes / productos / servicios / co-empresas	D1: Venta ética 80 %	D2: Solidaridad con otras empresas 40 %	D3: Concepción ecológica de productos y servicios 50 %	D4: Concepción social de productos y servicios 40 %	D5: Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales 50 %
E) Ámbito social: región, soberanía, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	E1: Efecto social/ Significado del producto/servicio 60 %	E2: Aportación a la comunidad 30 %	E3: Reducción de efectos ecológicos 10 %	E4: Minimización del reparto de ganancias a externos 70 %	E5: Transparencia social y participación en la toma de decisiones 30 %
Crterios Negativos	Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT derechos humanos 0	Compra hostil 0	Gran impacto medioambiental a ecosistemas 0	Remuneración desigual a mujeres y hombres 0	No revelación de todas las participaciones y filiales 0
	Productos sin dignidad humana/ inhumanos, p.ej. armas, electricidad atómica, OGM (Organismos genéticamente modificados) 0	Patente defensiva 0	Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales (p.ej. valores límite) 0	Reducción de los puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación pese a ganancias 0	Impedimento de comité de empresa 0
	Suministro/cooperación con empresas, que lastiman la dignidad humana 0	Precio dumping 0	Obsolescencia programada (vida del producto corta) 0	Filiales en paraísos fiscales 0	No publicación de los flujos de filiales a lobbies/entrada en el registro de lobbies de la UE 0
				Interés de capital propio > 10% 0	

Con este testado se confirma la auditoría del Informe del Balance del Bien Común. El testado está basado en la Matriz del Bien Común 4.0. Más informaciones sobre la Matriz, sus indicadores y el sistema de auditoría se encuentran en www.economia-del-bien-comun.org

Testado válido hasta 30.10.2019
SUMA DEL BALANCE 491

Ilustración 3.1. Matriz del bien común de Action Waterscapes S.L.

Fuente: <https://economiadelbiencomun.org/ejemplos-de-balances/>

Action Waterscapes obtiene una puntuación de 491 puntos sobre los 1000 posibles. Las fortalezas de la empresa en materia del bien común son respecto a los financiadores y los clientes con las relaciones éticas, donde obtiene un 80% de la puntuación posible. Otros dos puntos donde obtiene un 70% son el reparto justo del volumen de trabajo, en los empleados respecto a la solidaridad, y en el ámbito social respecto a la justicia social, sobre el reparto de los beneficios al bien común.

Los puntos de mejora donde debería de tomar medidas la empresa son en el ámbito de la sostenibilidad ecológica, debería concienciar a los empleados para que sean respetuosos con el bien común y la reducción de los efectos con el medio ambiente.

TESTADO : AUDITORIA

BALANCE DEL BIEN COMÚN para Cartonajes de La Plana, S.L.
 Auditor/a A. Perez - R. Morata - F. Dugo

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN
 Un modelo de economía con futuro

VALOR	Dignidad humana		Solidaridad		Sostenibilidad ecológica		Justicia social		Participación democrática y transparencia	
A) Proveedores	A1: Gestión ética de los suministros 44 %									
B) Financiadores	B1: Gestión ética de finanzas 10 %									
C) Empleados Inclusive propietarios	C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad 56 %	C2: Reparto justo del volumen de trabajo 24 %	C3: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas 9 %	C4: Reparto Justo de la renta 13 %	C5: Democracia Interna y transparencia 48 %					
D) Clientes / productos / servicios / co-empresas	D1: Venta ética 26 %	D2: Solidaridad con otras empresas 22 %	D3: Concepción ecológica de productos y servicios 64 %	D4: Concepción social de productos y servicios 17 %	D5: Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales 18 %					
E) Ámbito social: región, soberanía, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio 61 %	E2: Aportación a la comunidad 25 %	E3: Reducción de efectos ecológicos 44 %	E4: Minimización del reparto de ganancias a externos 41 %	E5: Transparencia social y participación en la toma de decisiones 14 %					
Criterios Negativos	Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT derechos humanos 0	Compra hostil 0	Gran impacto medioambiental a ecosistemas 0	Remuneración desigual a mujeres y hombres 0	No revelación de todas las participaciones y filiales 0					
	Productos sin dignidad humana/ inhumanos, p.ej. armas, electricidad atómica, OGM (Organismos genéticamente modificados) 0	Patente defensiva 0	Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales (p.ej. valores límite) 0	Reducción de los puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación pese a ganancias 0	Impedimento de comité de empresa 0					
	Suministros/cooperación con empresas, que lastiman la dignidad humana 0	Precio dumping 0	Obsolescencia programada (vida del producto corta) 0	Filiales en paraísos fiscales 0	No publicación de los flujos de filiales a lobbies penetrada en el registro de lobbies de la UE 0					
				Interés de capital propio > 10% 0						

Con este testado se confirma la auditoría del Informe del Balance del Bien Común. El testado está basado en la Matriz del Bien Común 4.0. Más informaciones sobre la Matriz, sus indicadores y el sistema de auditoría se encuentran en www.economia-del-bien-comun.org

Testado válido hasta: **31.12.2018** **SUMA DEL BALANCE 536**

Ilustración 3.2. Matriz del bien común de Cartonajes la Plana.

Fuente: http://www.laplana.com/wp-content/uploads/2018/03/Balance_EBC_es.pdf

Cartonajes la plana obtiene en el balance del bien común 526 puntos. En la matriz se muestran los puntos obtenidos en cada indicador, los porcentajes reales de cada indicador se presentan en el informe que presenta la empresa. De esta forma los puntos fuertes de cartonajes la plana son la concepción ecológica de productos y servicios, donde obtiene 71%, en el valor de dignidad humana frente al efecto social, obteniendo 68% y en la justicia social con el mismo porcentaje que el anterior, refiriéndose a la minimización del reparto de ganancias a externos.

Los ámbitos críticos sin dignidad destacamos, de menor a mayor porcentaje de satisfacción, en el valor reparto justo de la renta con los empleados (22%), la solidaridad con otras empresas (31%), reparto justo de la renta (30%) y en cuanto a los financiadores (33%), la empresa no aplica trabajar con banca ética debido a que no se adecua a sus necesidades en sostenibilidad ecológica concienciando a los empleados del bien común.

Herramienta Calculo BBC, Version (ESP) 4.1.

MATRIZ DEL BIEN COMÚN

Organización: Celler de la muntanya
Año: 2012

Balance Total: 715 de 1000 Puntos



Valores Grupo contacto	Dignidad Humana	Cooperación y Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia Social	Participación democrática y Transparencia
A: Proveedores	A1: Gestión ética de los suministros				60 de 90 67 %
B: Financiadores	B1: Gestión ética de finanzas				20 de 30 67 %
C: Personal, inclusive propietarios	C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad 50 de 90 56 %	C2: Reparto justo del volumen de trabajo 40 de 50 80 %	C3: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas 30 de 30 100 %	C4: Reparto justo de la renta 30 de 60 50 %	C5: Democracia interna y transparencia 60 de 90 67 %
D: Clientes/Productos / Servicios /Socios/Partners	D1: Relación ética con el cliente 40 de 50 80 %	D2: Solidaridad y cooperación con otras empresas 40 de 70 57 %	D3: Concepción ecológica de productos y servicios 70 de 90 78 %	D4: Concepción social de productos y servicios 30 de 30 100 %	D5: Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales 20 de 30 67 %
E: Ambito Social	E1: Sentido/utilidad e impacto social de productos/servicios 70 de 90 78 %	E2: Aportación a la Comunidad local 30 de 40 75 %	E3: Reducción de Impactos ecológicos 60 de 70 86 %	E4: Reparto de beneficios orientados al bien común 40 de 60 67 %	E5: Transparencia social y participación democrática (co-gestión) 25 de 30 83 %
Criterios negativos	Vulneración de las Normas de Trabajo OIT/Derechos Humanos 0 de -200	Compra hostil 0 de -200	Gran contaminación ecosistemas 0 de -200	Remuneración desigual entre mujeres y hombres de 0 de -100	No revelación de todas las participaciones y filiales 0 de -100
	Productos en detrimento de la dignidad y derechos humanos 0 de -200	Bloqueo de patentes 0 de -100	Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales 0 de -150	Reducción de puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación pese a ganancias 0 de -150	Impedimentos de comites de empresa 0 de -150
	Suministros, Outsourcing/Cooperación con empresas que vulneran los derechos humanos 0 de -150	Dumping de precios 0 de -200	Obsolescencia programada (vida corta de los productos) 0 de -100	Filiales en paraísos fiscales 0 de -200	No publicación de los flujos de filiales a lobbies 0 de -200
				Interés del capital propio >10% 0 de -200	Excesiva desigualdad de ingresos dentro del mercado 0 de -100

Ilustración 3.3. Matriz del bien común de Celler de la muntanya

Fuente: Elaboración propia a partir del balance del bien común.

Celler de la muntanya realizó su último balance del bien común en 2012, obteniendo 715 puntos en total. Sobre los porcentajes obtenidos en los indicadores que se muestran en la ilustración, podemos observar que obtiene el 100% en la promoción del comportamiento ecológico del personal y en el valor de justicia social, la concepción social de productos y servicios.

En los puntos donde se debería de mejorar, destacando por un porcentaje menor son en el reparto justo de la renta, donde obtiene un 50%, en la calidad del puesto de trabajo e igualdad, donde haya realización social y profesional en el ámbito de trabajo.

Delibera serveis, ha realizado el balance del bien común, aunque no ha presentado la matriz para poder comentarla. El balance lo realizó en 2012-2013. Referente a los indicadores explicaremos algunos que destacan en el informe Delibera serveis, (2013).

La empresa trabaja con algunas cooperativas como Arç, promotora de la moneda social EcoSol, así como la cooperativa Som Energia, que utiliza energías renovables para suministrarla entre sus clientes. Cubre las necesidades de servicios de uso de la oficina, luz, agua y software libres como "Ubuntu" o "Zimbra". Respecto a los financiadores podría buscar otras opciones más éticas.

Respecto a los empleados, la empresa trabaja con autónomos, teniendo cada uno de ellos un % de participaciones. Las decisiones se toman en las reuniones mensuales, además que aclaran que el horario de trabajo es flexible y decidido por cada uno de los colaboradores. El salario es igualitario entre el hombre y la mujer.

En cuanto a los clientes, delibera se adapta a las necesidades del cliente donde se acuerdan los recursos y los plazos de tiempo. Está inscrita en una asociación (22@) donde crea relaciones de colaboración y cooperación para diseñar y realizar proyectos respetando los principios de la empresa.

Por último, en el ámbito social, la empresa cuida sus medios de comunicación intentando reducir el impacto en el medio ambiente, ofrece su página web para

recoger valoraciones de sus servicios, fomentando la participación de las personas. Para la reducción de efectos ecológicos, calcula la huella de carbono de los participantes en la empresa intentando, así como promover el uso de cortinas y moderar el uso de aires acondicionados en las oficinas.

TESTADO : AUDITORIA

BALANCE DEL BIEN COMÚN 2015 para **Kaleidos Open Source S.L.**
Auditoría: **Andreu Paroz**

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN
Un modelo de economía con futuro

VALOR	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
A) Proveedores	A1. Gestión ética de los suministros				41 %
B) Financiadores	B1. Gestión ética de finanzas				10 %
C) Empleados inclusive propietarios	C1. Calidad del puesto de trabajo e igualdad: 62 %	C2. Reparto justo del volumen de trabajo: 63 %	C3. Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas: 53 %	C4. Reparto justo de la renta: 100 %	C5. Democracia interna y transparencia: 84 %
D) Clientes / productos / servicios / co-empresas	D1. Venta ética: 78 %	D2. Solidaridad con otras empresas: 80 %	D3. Concepción ecológica de productos y servicios: 41 %	D4. Concepción social de productos y servicios: 56 %	D5. Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales: 87 %
E) Ámbito social: región, soberanía, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	E1. Efecto social/ Significado del producto/ servicio: 68 %	E2. Aportación a la comunidad: 60 %	E3. Reducción de efectos ecológicos: 37 %	E4. Minimización del reparto de ganancias a externos: 60 %	E5. Transparencia social y participación en la toma de decisiones: 44 %
Criterios Negativos	Sobresaturamiento de las Normas de trabajo/ oti derechos humanos: 0	Compra hostil: 0	Gran impacto medioambiental a ecosistemas: 0	R remuneración desigual a mujeres y hombres: 0	No revelación de todos los participaciones y títulos: 0
	Productos sin dignidad humana/ inhumanos, p.ej. armas, electricidad atómica, OGM (Organismos genéticamente modificados): 0	Patente defensiva: 0	Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales (p.ej. valores límite): 0	Reducción de los puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación peso a ganancias: 0	Impedimento de control de empresa: 0
	Suministros/cooperación con empresas, que lastiman la dignidad humana: 0	Precio dumping: 0	Obsolescencia programada (vida del producto corta): 0	Elitismo en patentes fáciles: 0	No publicación de los flujos de títulos a lobbies/ entrada en el registro de lobbies de la UE: 0
				Intensidad de capital propio > 30%: 0	

Con este testado se confirma la auditoría del Informe del Balance del Bien Común. El testado está basado en la Matriz del Bien Común 4.6. Más informaciones sobre la Matriz, los indicadores y el sistema de auditoría se encuentran en www.economia-delbiencomun.org

Testado válido hasta 24/05/2018 **SUMA DEL BALANCE 612**

Ilustración 3.4. Matriz del bien común de Kaleidos

Fuente: https://economíadelbiencomun.org/wp-content/uploads/2017/06/160525_AP_Informe-EBC-Kaleidos-2015.pdf

Kaleidos Open Source S.L. realizó su balance del bien común en 2015, obteniendo 612 puntos. Uno de los puntos críticos que presenta hablando de bien común es en la financiación usada, obteniendo solo un 10% en este indicador, la empresa se propone mejorar esta situación analizando los servicios que pueden prestar triodos bank o coop57. Los indicadores favorables de Kaleidos son el reparto justo de la renta obteniendo la máxima puntuación, junto con la participación democrática, la empresa hace que todo participante en la empresa tenga derecho a opinar frente a las decisiones de forma consensuada y busca clientes que estén acordes a usar software libre promoviendo el no pirateo de las licencias.

TESTADO : AUDITORIA						
BALANCE DEL BIEN COMÚN		para Limonium Canarias S.L.		ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN Un modelo de economía con futuro		
		Auditoría Ana Moreno		2012		
GRUPO DE CONTACTO	VALOR	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
A) Proveedores	A1: Gestión ética de los suministros	62 %				
B) Financiadores	B1: Gestión ética de finanzas	76 %				
C) Empleados inclusive propietarios	C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad	76 %	C2: Reparto justo del volumen de trabajo	75 %	C3: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas	75 %
D) Clientes / productos / servicios / co-empresas	D1: Venta ética	75 %	D2: Solidaridad con otras empresas	63 %	D3: Concepción ecológica de productos y servicios	79 %
E) Ámbito social: región, soberanía, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio	93 %	E2: Aportación a la comunidad	92 %	E3: Reducción de efectos ecológicos	83 %
F) Criterios Negativos	F1: Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT derechos humanos	0	F2: Compra hostil	0	F3: Gran impacto medioambiental a ecosistemas	0
	F4: Productos sin dignidad humana/ inhumanos, p.ej. armas, electricidad atómica, OGM (Organismos genéticamente modificados)	0	F5: Patente defensiva	0	F6: Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales (p.ej. valores límite)	0
	F7: Suministro/cooperación con empresas, que lastiman la dignidad humana	0	F8: Precio dumping	0	F9: Obsolescencia programada (vida del producto corta)	0
					F10: Remuneración desigual a mujeres y hombres	0
					F11: Reducción de los puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación pese a ganancias	0
					F12: Filiales en paraísos fiscales	0
					F13: Interés de capital propio >20%	0
					F14: No revelación de todas las participaciones y filiales	0
					F15: Impedimento de comité de empresa	0
					F16: No publicación de los flujos de filiales, subsidiarias, entrada en el registro de lobbies de la UE	0
76,4%						764
SUMA DEL BALANCE						764 Puntos sobre 1000

Con este testado se confirma la auditoría del Informe del Balance del Bien Común. El testado está basado en la Matriz del Bien Común 4.0. Más informaciones sobre la Matriz, sus indicadores y el sistema de auditoría se encuentran en www.economia-del-bien-comun.org

Ilustración 3.5. Matriz del bien común de Limonium Canarias S.L.

Fuente: https://issuu.com/limoniumcanarias/docs/informe_final_ebc_limonium_canarias

Limonium canarias se sometió a la evaluación del bien común en el año 2012, teniendo un resultado de 764 puntos. Los indicadores con mayor puntuación son los indicadores referidos a la justicia social, aplicados en el ámbito social, los empleados y los clientes, de mayor a menor obtención de puntos, de la dignidad humana destaca el efecto social y solidaridad hacia la comunidad.

Los puntos de mejora de la empresa son tener mayor democracia interna y transparencia, haciendo que los empleados tomen mayor importancia en la sociedad, y en la elección de los proveedores.

TESTADO : AUDITORIA						
BALANCE DEL BIEN COMÚN		para Oceanográfica: divulgación, educación y ciencia S. L.		ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN Un modelo de economía con futuro		
		Auditoría Christian Loy, Bernhard Oberrauch, Ana Moreno		2012		
GRUPO DE CONTACTO	VALOR	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
A) Proveedores	A1: Gestión ética de los suministros	66 %				
B) Financiadores	B1: Gestión ética de finanzas	80 %				
C) Empleados inclusive propietarios	C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad	74 %	C2: Reparto justo del volumen de trabajo	60 %	C3: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas	38 %
D) Clientes / productos / servicios / co-empresas	D1: Venta ética	79 %	D2: Solidaridad con otras empresas	83 %	D3: Concepción ecológica de productos y servicios	82 %
E) Ámbito social: región, soberanía, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio	90 %	E2: Aportación a la comunidad	96 %	E3: Reducción de efectos ecológicos	83 %
F) Criterios Negativos	F1: Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT derechos humanos	0	F2: Compra hostil	0	F3: Gran impacto medioambiental a ecosistemas	0
	F4: Productos sin dignidad humana/ inhumanos, p.ej. armas, electricidad atómica, OGM (Organismos genéticamente modificados)	0	F5: Patente defensiva	0	F6: Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales (p.ej. valores límite)	0
	F7: Suministro/cooperación con empresas, que lastiman la dignidad humana	0	F8: Precio dumping	0	F9: Obsolescencia programada (vida del producto corta)	0
					F10: Remuneración desigual a mujeres y hombres	0
					F11: Reducción de los puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación pese a ganancias	0
					F12: Filiales en paraísos fiscales	0
					F13: Interés de capital propio > 10%	0
					F14: No revelación de todas las participaciones y filiales	0
					F15: Impedimento de comité de empresa	0
					F16: No publicación de los flujos de filiales, subsidiarias, entrada en el registro de lobbies de la UE	0
78,7%						787
SUMA DEL BALANCE						787 puntos de 1.000 (78,7%)

Con este testado se confirma la auditoría del Informe del Balance del Bien Común. El testado está basado en la Matriz del Bien Común 4.0. Más informaciones sobre la Matriz, sus indicadores y el sistema de auditoría se encuentran en www.economia-del-bien-comun.org

Ilustración 3.6. Matriz del bien común Oceanográfica

Fuente: https://issuu.com/oceanografica/docs/oceanografica_informe_del_balance

Oceanográfica se sometió al balance del bien común en el año 2012 obteniendo una puntuación muy buena de 787 puntos. Para los cinco valores que se muestran en la matriz, en el ámbito social la empresa obtiene muy buena puntuación, seguido por la puntuación que se obtiene con los clientes, cabe destacar que hay un reparto justo de la renta y siendo el trabajo de calidad e igualdad.

El indicador con peor participación en el resultado es la promoción del comportamiento ecológico de los empleados.

TESTADO : AUDITORIA

BALANCE DEL BIEN COMÚN para **PAUMA S.L.**
Auditoría: **Ána Moreno**

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN
Un modelo de economía con futuro

VALOR	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
A) Proveedores	A1: Gestión ética de los suministros				51 %
B) Financiadores	B1: Gestión ética de finanzas				21 %
C) Empleados Inclusive propietarios	C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad 84 %	C2: Reparto justo del volumen de trabajo 100 %	C3: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas 11 %	C4: Reparto justo de la renta 100 %	C5: Democracia interna y transparencia 48 %
D) Clientes / productos / servicios / co-empresas	D1: Venta ética 64 %	D2: Solidaridad con otras empresas 50 %	D3: Concepción ecológica de productos y servicios 31 %	D4: Concepción social de productos y servicios 81 %	D5: Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales 60 %
E) Ámbito social: región, soberanía generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio 88 %	E2: Apertación a la comunidad 47 %	E3: Reducción de efectos ecológicos 15 %	E4: Minimización del reparto de ganancias a externos 100 %	E5: Transparencia social y participación en la toma de decisiones 62 %
Criterios Negativos	Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT derechos humanos 0 Productos sin dignidad humana/ inhumanos, p.ej. armas, electricidad atómica, OGM (Organismos genéticamente modificados) 0 Suministro/cooperación con empresas, que lastiman la dignidad humana 0	Compra hostil 0 Patente defensiva 0 Precio dumping 0	Gran impacto medioambiental a ecosistemas 0 Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales (p.ej. valores límite) 0 Obsolescencia programada (vida del producto corta) 0	Remuneración desigual a mujeres y hombres 0 Reducción de los puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación pese a ganancias 0 Filiales en paraísos fiscales 0 Interés de capital propio > 10% 0	No revelación de todas las participaciones y filiales 0 Impedimento de comité de empresa 0 No publicación de los flujos de filiales a lobbies registrada en el registro de lobbies de la UE 0

Con este testado se confirma la auditoría del Informe del Balance del Bien Común. El testado está basado en la Matriz del Bien Común v.0. Más informaciones sobre la Matriz, sus indicadores y el sistema de auditoría se encuentran en www.economia-del-bien-comun.org

Testado válido hasta **09.12.2017** **SUMA DEL BALANCE 608**

Ilustración 3.7. Matriz del bien común de Pauma S.L.

Fuente: <https://economiadelbiencomun.org/wp-content/uploads/2018/04/PAUMA-INFORME-BALANCE-BIEN-COMUN-AUDITADO-201512.pdf>

Pauma en la economía del bien común ha obtenido 608 puntos, en 2015. Pauma obtiene muy poco puntaje en el valor de sostenibilidad ecológica para los 3 grandes grupos de contacto (empleados, clientes y en el ámbito social), de igual forma el resultado es pobre para el grupo de financiadores. Por lo contrario, destacan los valores de justicia social y dignidad humana.

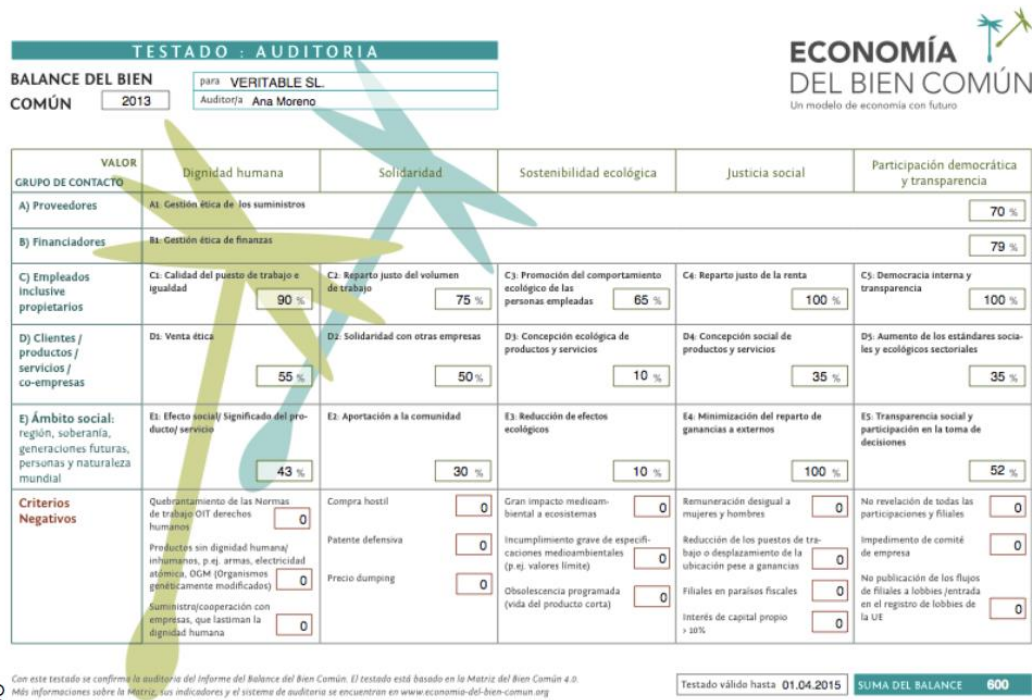


Ilustración 3.8. Matriz del bien común de Veritable S.L.

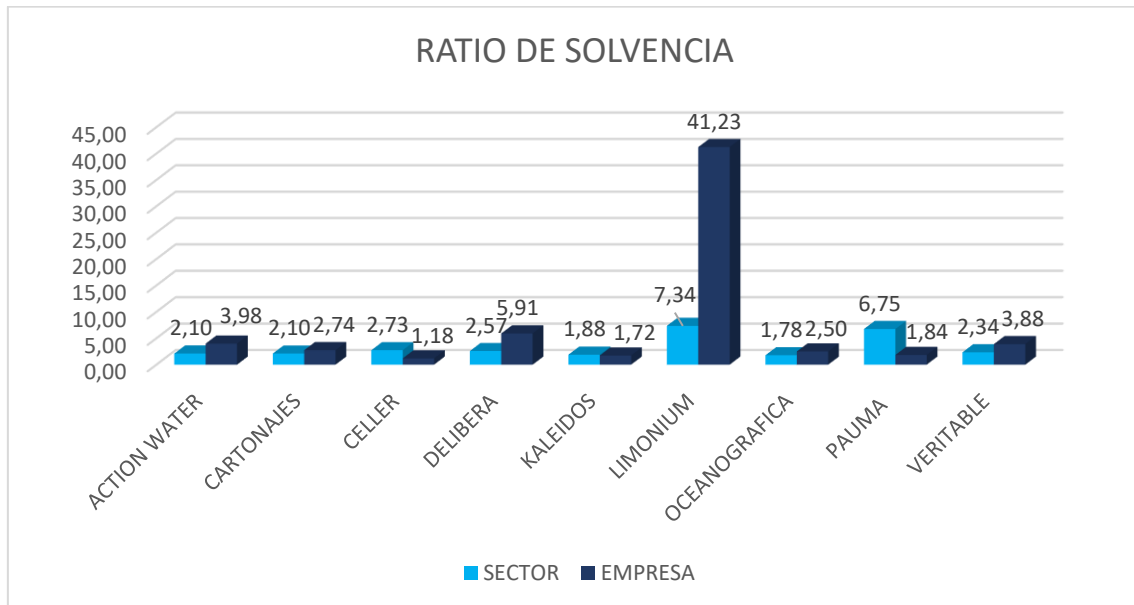
Fuente: https://economiadelbiencomun.org/wp-content/uploads/2018/04/Informe-BBC-VERITABLE_2013_final.pdf

La última auditoría en el bien común de Veritable fue en el 2013, obteniendo 600 puntos. Los indicadores donde ha obtenido la puntuación máxima son en la participación de los empleados en la toma de decisiones internas junto con un reparto justo de la renta y la orientación de los beneficios hacia el bien común, también obtiene una buena puntuación sobre la calidad del puesto de trabajo e igualdad y sobre la gestión ética de los proveedores y financiadores. Los puntos de mejora de Pauma son la concienciación de la sostenibilidad ecológica y de los estándares sociales referentes a la transparencia de los clientes.

CAPÍTULO 4

RESULTADOS

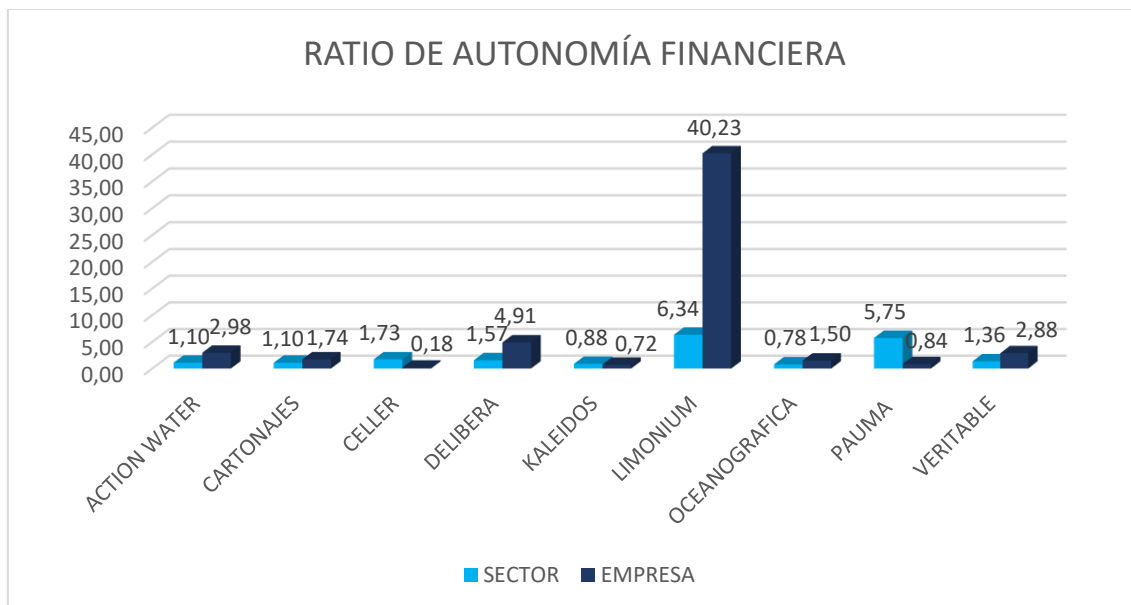
En este capítulo vamos a abordar el análisis comparativo de los ratios seleccionados previamente para todas las empresas con sus respectivos sectores. La primera área en analizar será la solvencia, en las gráficas podremos observar los ratios de solvencia y de autonomía financiera.



Gráfica 4.1. Ratio de solvencia.

Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica número 1, observamos como la mayoría de las empresas (seis empresas de las nueve) se encuentran con una mayor solvencia respecto al sector. Destacamos el caso de Limonium canarias, que se halla muy por encima de la media, y a su vez presenta una gran diferencia respecto al sector debido a que la empresa se encuentra financiada con fuentes propias. Si bien destaca Celler de la muntanya, el resultado ha sido inferior a 1,5 puntos, esto nos indica que se encuentra financiada en su mayoría con financiación ajena.



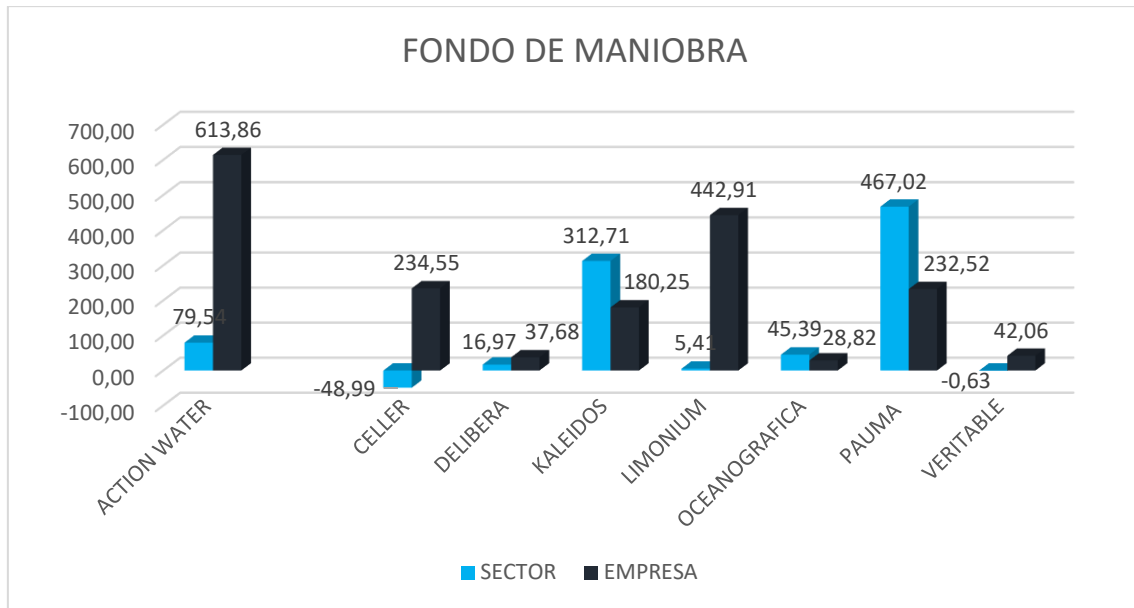
Gráfica 4.2. Ratio de autonomía financiera.

Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 2, muestra la capacidad de las empresas de ser autosuficientes con las fuentes propias de financiación. De la misma forma que antes, seis de nueve empresas se encuentran con una situación mejor frente al sector, destacando el Celler de la muntanya y Pauma, con una peor situación, como sucede con el ratio de solvencia. En el caso de Kaleidos los ratios son muy similares comparando con los resultados de su sector.

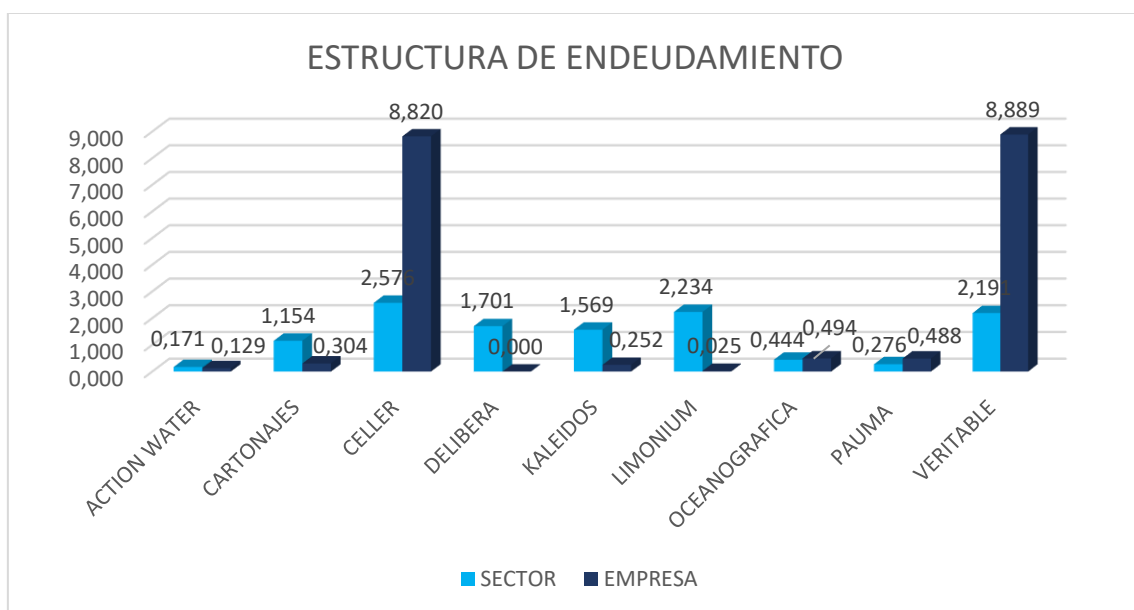
Respecto al área de financiación que usan las empresas se comentara a continuación el fondo de maniobra y la estructura de endeudamiento.

Respecto al fondo de maniobra, la gráfica 3 muestra los datos, donde podemos ver que en la mayoría de empresas la diferencia no es muy elevada. En la gráfica vemos los resultados de ocho empresas, debido a que cartonajes la plana tiene unos resultados muy elevados y no permiten ver la diferencia del resto de las empresas, el sector obtiene un fondo de maniobra de 8.500€, aproximadamente, y Cartonajes la plana destaca muy por encima, obteniendo 20.000€. Los valores de las empresas son mejores en seis de las nueve empresas seleccionadas. En lo contrario destacamos Kaleidos, Oceanográfica y Pauma que son las empresas que están por debajo del sector. Cabe destacar que ninguna empresa se encuentra con un fondo de maniobra negativo, por ello, afirmamos que las empresas no presentan riesgos de su estructura de financiación.

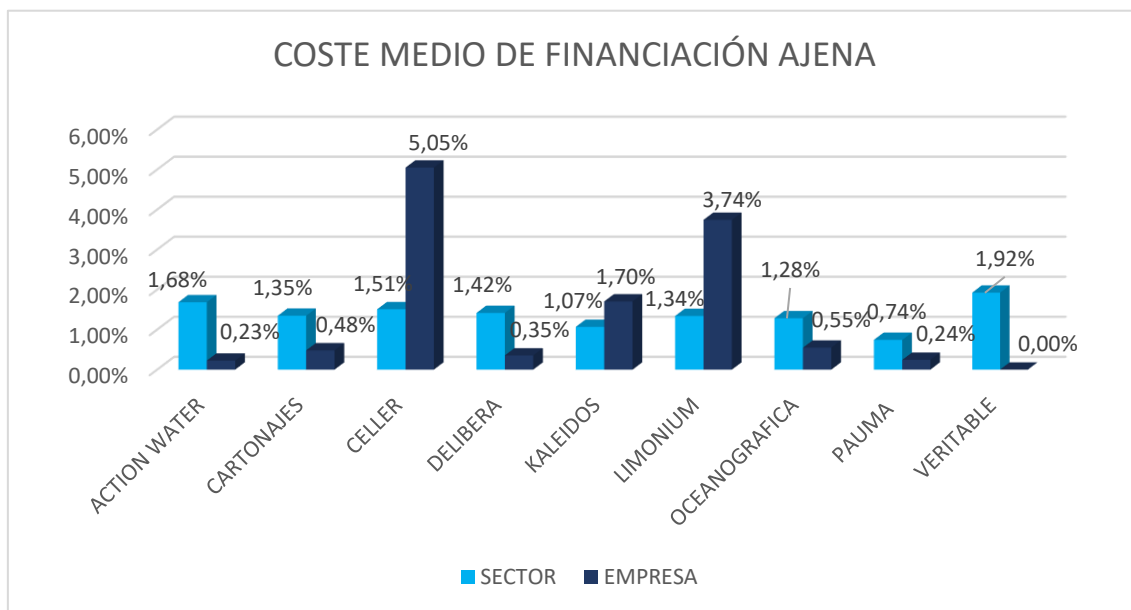


Gráfica 4.3. Fondo de maniobra.
Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica 4, observamos cómo se encuentran endeudadas las empresas, si poseen un pasivo no corriente mayor al corriente. Los valores por encima de 1 significan que su estructura es mayormente a largo plazo. Como podemos observar la tendencia de la mayoría de los sectores es tener un pasivo no corriente mayor que el corriente, que en las empresas sucede totalmente lo contrario. El Celler de la muntanya destaca debido a que su estructura de financiación es prácticamente con obligaciones a largo plazo, la misma situación se repite en el caso de Veritable. El resto de empresas presentan una situación contraria a las dos mencionadas anteriormente, su endeudamiento a corto plazo es mayor que el endeudamiento a largo plazo, de las cuales Kaleidos, oceanográfica y Pauma se encontrarían en desequilibrio financiero.



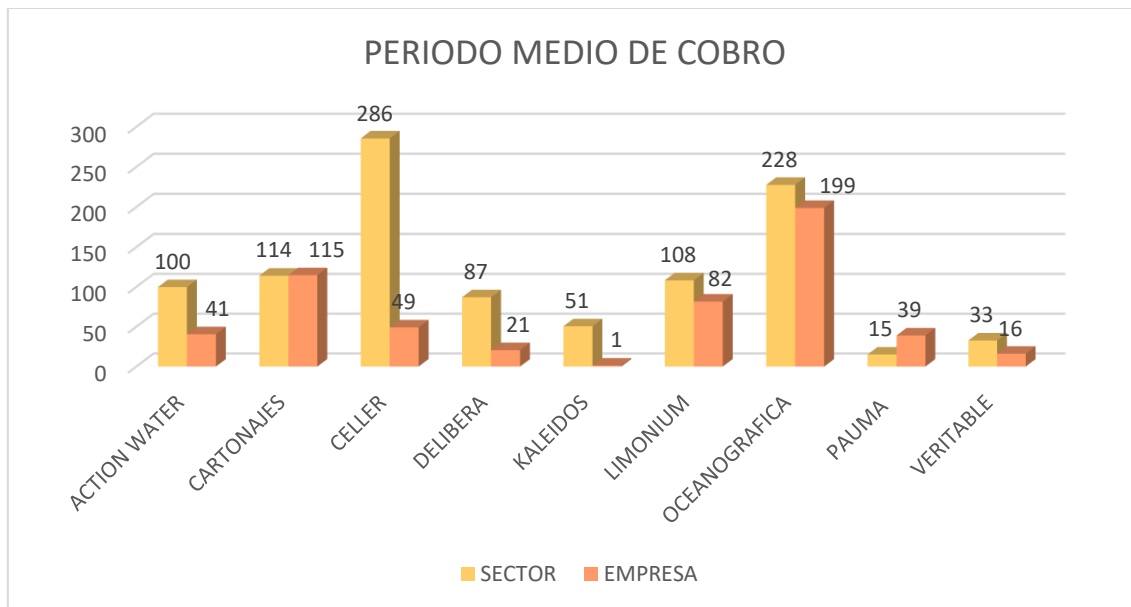
Gráfica 4.4. Estructura de endeudamiento.
Fuente: Elaboración propia.



Gráfica 4.5. Coste medio de financiación ajena.

Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 5 representa el coste medio de la financiación ajena en el cual, tres de las nueve empresas presentan valores peores que el sector. El ratio del sector es cercano a cero en algunas empresas ya que hay algunas empresas que no están financiadas con fuentes ajenas y por ello no tienen gastos financieros.

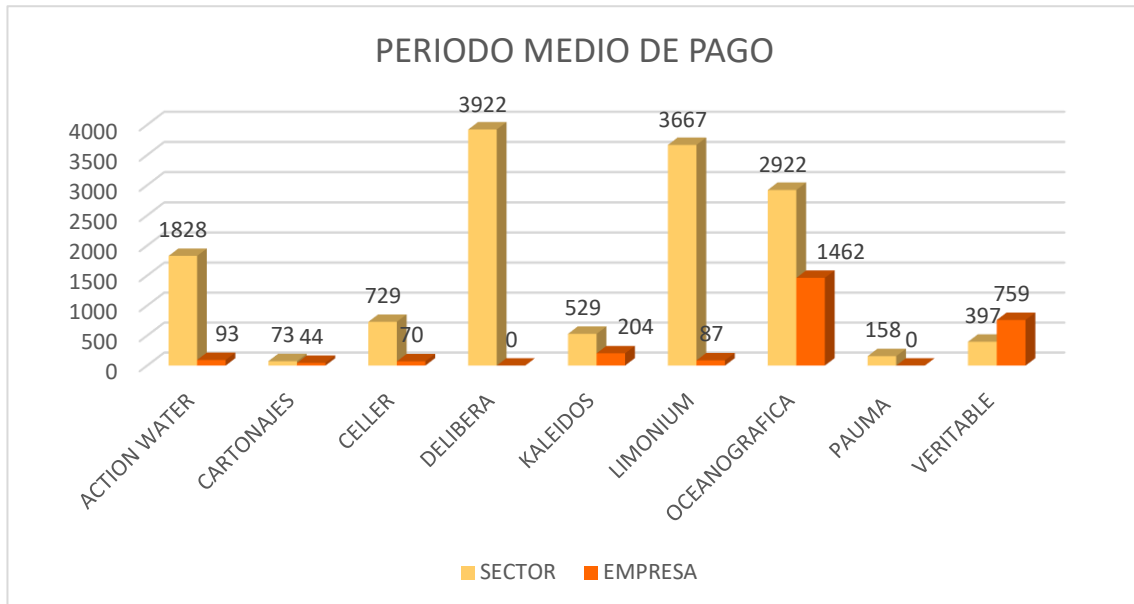


Gráfica 4.6. Periodo medio de cobro.

Fuente: Elaboración propia.

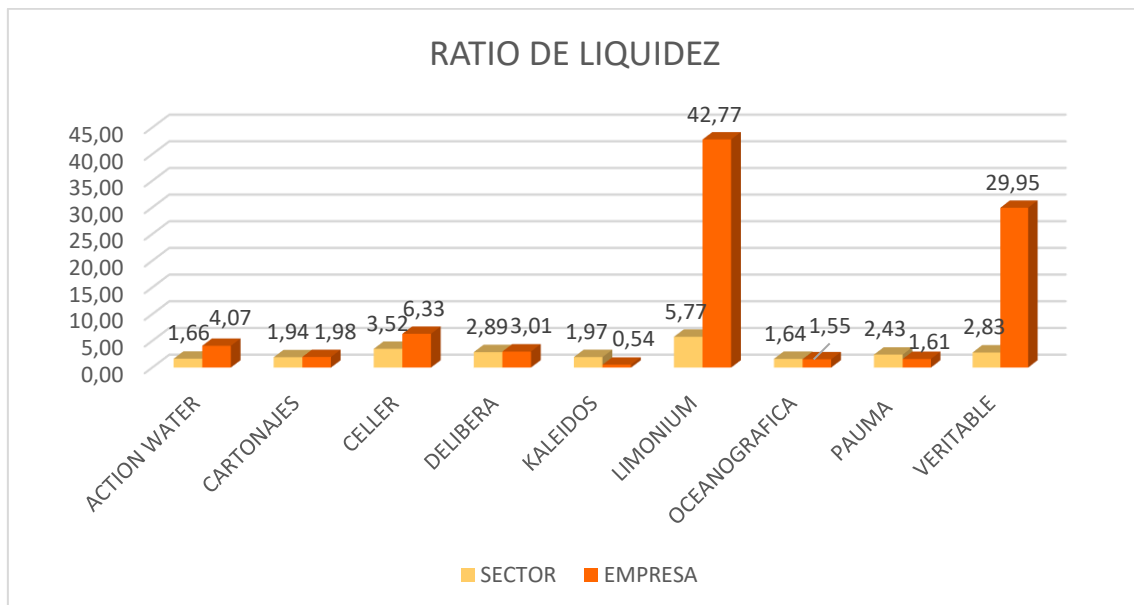
Los datos proporcionados por la SABI en cuanto a periodos de cobro, podemos observar en la gráfica 5 que la mayoría de las empresas estudiadas obtienen ingresos antes que la media del sector. La única empresa destacable sería Pauma que tarda 24 días más en cobrar que la media del sector. Obtener los ingresos en un periodo de días menor que la media del sector puede significar tener una fortaleza en el mercado,

dado que representara un punto de diferenciación respecto a las empresas del sector, debido a poder atender a las obligaciones de pago futuras con una menor cantidad de financiación ajena.



Gráfica 4.7. Periodo medio de pago.
Fuente: Elaboración propia.

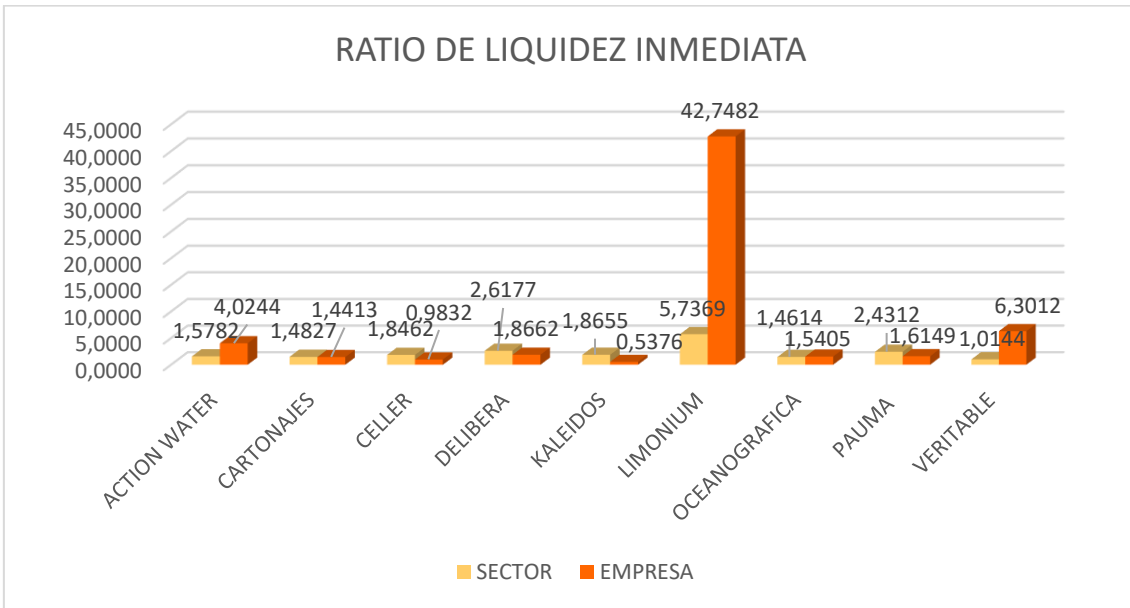
Respecto a los periodos de pago resultantes de la extracción de los datos de SABI, no son concluyentes, ya que hay empresas en las que no tenemos datos fiables de los periodos de pago. En todos los casos la empresa paga antes a los proveedores que la media del sector.



Gráfica 4.8. Ratio de liquidez.
Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la liquidez obtenemos que seis empresas están situadas por encima de la media y el caso de oceanográfica que se encuentra por debajo pero no difiere mucho del sector. Kaleidos y Pauma se encuentran por debajo de la media del sector, que

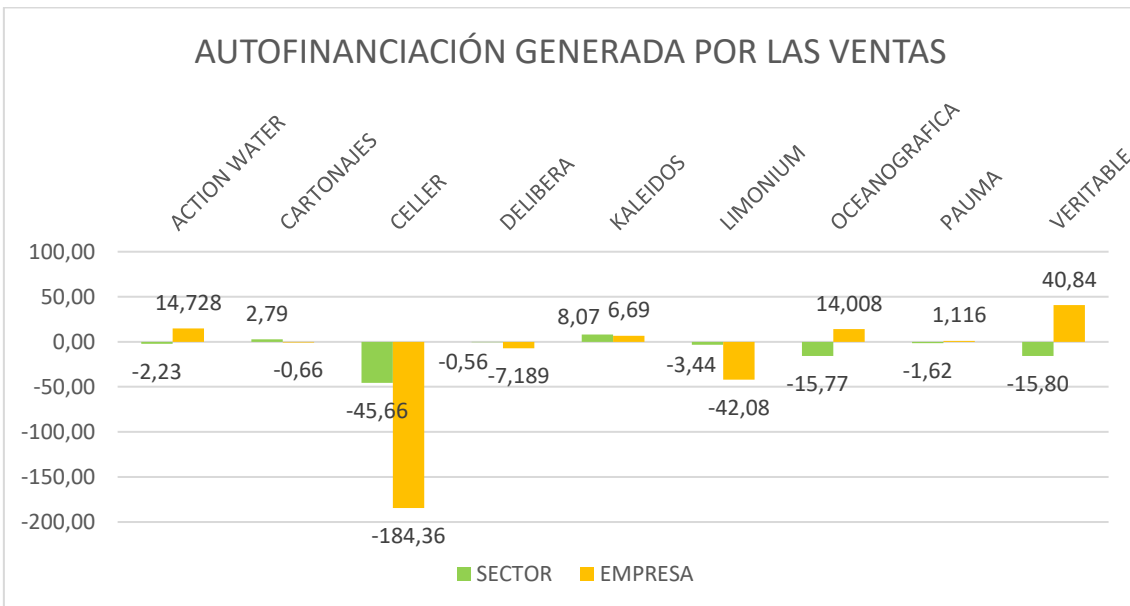
solo en el caso de Kaleidos está por debajo de uno, significando que podría tener problemas para cubrir sus obligaciones a corto plazo, debido a su menor valor de los activos corrientes.



Gráfica 4.9. Ratio de liquidez inmediata.

Fuente: Elaboración propia.

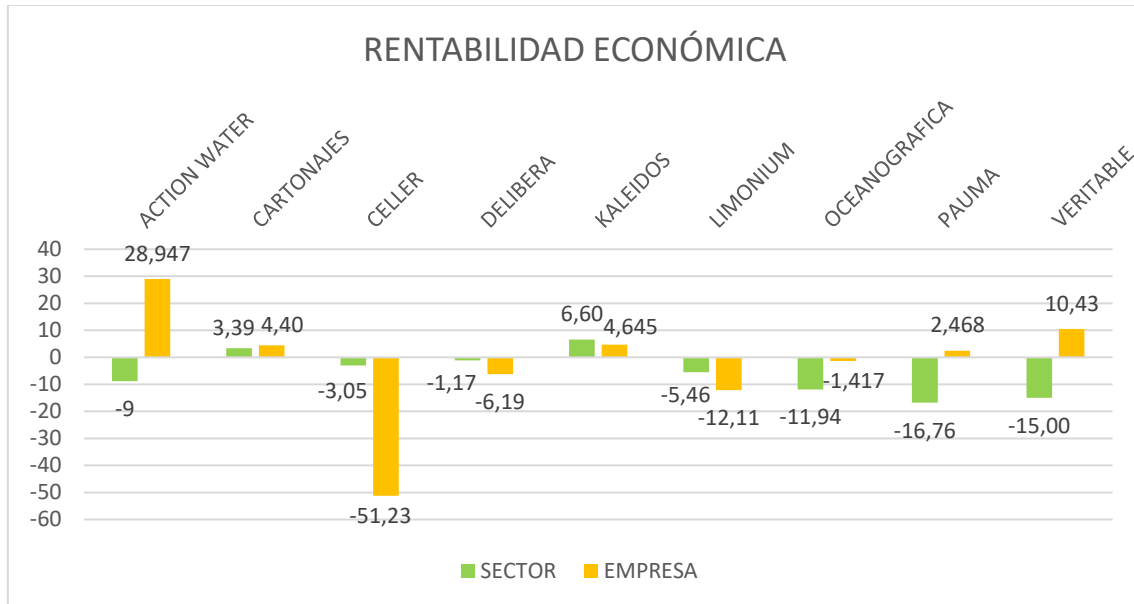
Eliminando las existencias del ratio de liquidez, podemos observar la liquidez inmediata, debido a que las existencias tardan más en convertirse en dinero disponible para hacer frente a las necesidades de las empresas. Frente a los resultados obtenidos con la liquidez, por debajo del sector hay cuatro empresas, de las cuales tienen riesgo Kaleidos, como hemos comentado anteriormente y la situación se mantiene igual, y Celler de la muntanya que se establece por debajo de 1, debido a la gran repercusión que tienen las existencias en el sector, en general.



Gráfica 4.10. Autofinanciación generada por las ventas.

Fuente: Elaboración propia.

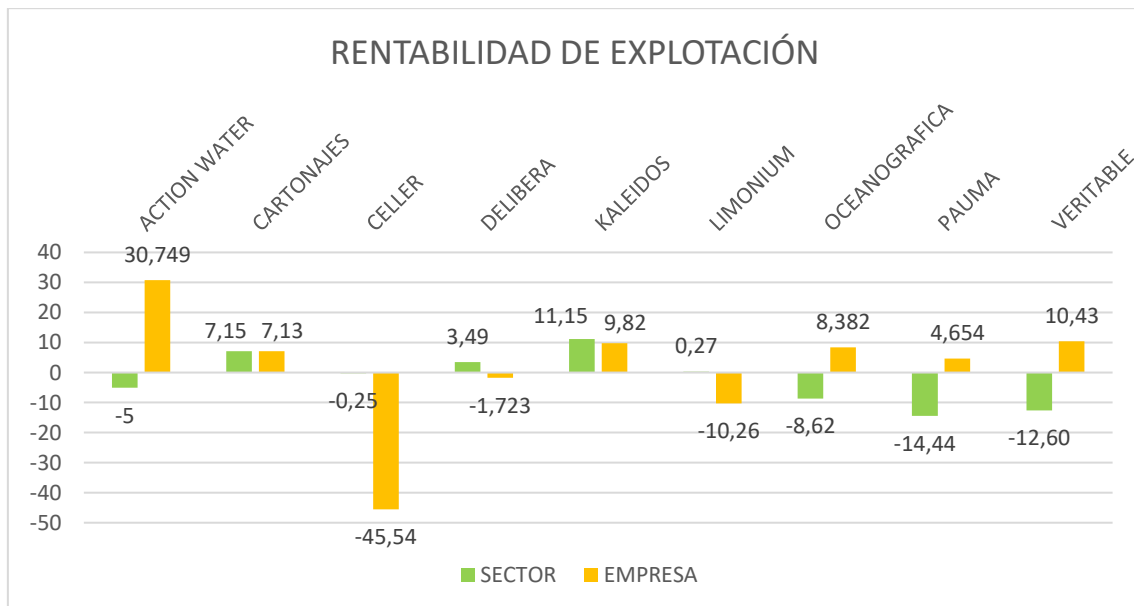
En el área de rentabilidad, en la gráfica 9, podemos observar que cantidad de beneficios restantes sirven para autofinanciarse. De las nueve empresas cinco de ellas pueden autofinanciarse, mientras que las dos con resultados negativos muy elevados son Celler de la muntanya y Limonium, debido a los resultados negativos para este último periodo. En algunos casos la diferencia entre el sector y la empresa es muy notable.



Gráfica 4.11. Rentabilidad económica.

Fuente: Elaboración propia.

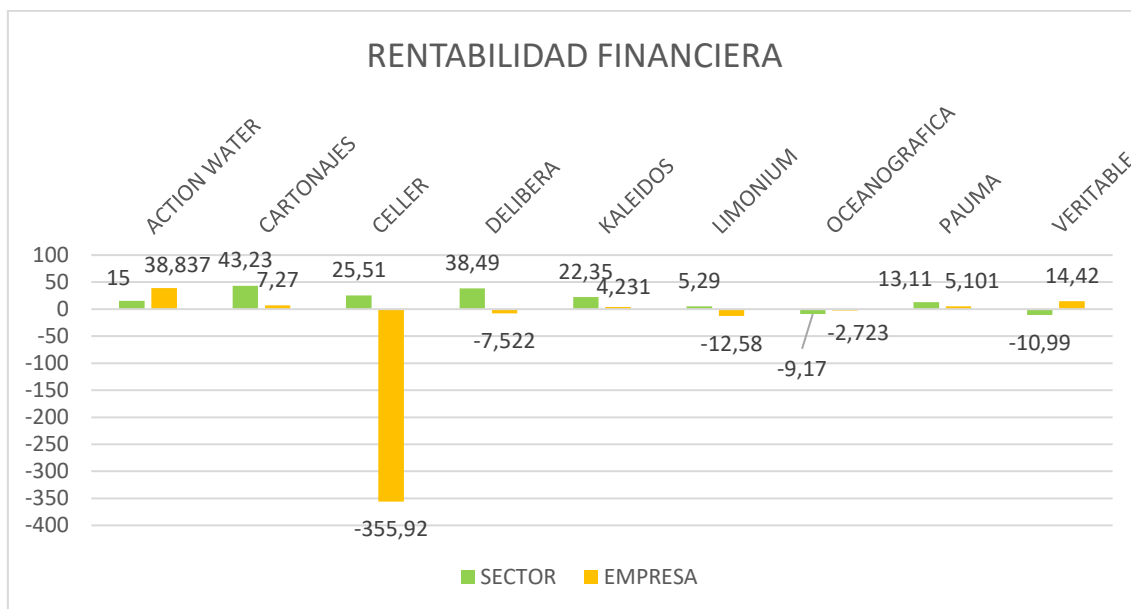
En cuanto a la rentabilidad económica podemos observar que todos los sectores obtienen unas rentabilidades negativas, siendo mejores los resultados para las empresas en cinco de ellas.



Gráfica 4.12. Rentabilidad de explotación.

Fuente: Elaboración propia.

En comparación con la rentabilidad económica, los resultados de la rentabilidad de explotación hacen que mejore en todas las empresas y sectores. En seis de las nueve empresas la rentabilidad de explotación es positiva, siendo algunos casos la rentabilidad del sector negativa. La empresa que presenta signos de mejora en este ratio respecto a la rentabilidad económica es Oceanográfica que pasa de tener un valor negativo a un 8,3% de rentabilidad de explotación.



Gráfica 4.13. Rentabilidad financiera.

Fuente: Elaboración propia.

Respecto la rentabilidad financiera, los sectores presentan mejores resultados frente a las empresas, salvo en los casos de Action Waterscapes, Veritable y oceanográfica, de las cuales las dos primeras obtienen resultados positivos muy por encima del sector y en el caso de oceanográfica la rentabilidad financiera es negativa pero no tanto como la media de las empresas.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación es determinar si las empresas que cooperan con el bien común obtienen mejores resultados financieros que las empresas del sector al que pertenecen.

El análisis de los balances del bien común de las empresas de la muestra nos permite determinar una serie de características que comparten:

- De los grupos de interés de la matriz, proveedores, financiadores, empleados, clientes y ámbito social, las empresas obtienen una puntuación más alta en el cuidado de los trabajadores.
- Por lo contrario, la puntuación más baja es en los financiadores. La principal razón es debido a que estas no realizan su gestión financiera mediante la banca ética, bien por desconocimiento, o porque esta no presta todos los servicios que las empresas requieren.
- Respecto a los valores, dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social y participación democrática y transparencia, los mejores resultados se obtienen en el ámbito de la dignidad humana, donde las empresas obtienen más de un 60%, junto con la justicia social, donde algunas empresas destacan casi obteniendo el máximo de puntuación. El valor donde las empresas presentan peores puntuaciones es en la sostenibilidad ecológica. Este valor podría mejorar si todos los grupos de interés cooperasen en la consecución del bien común. Desde nuestra perspectiva entendemos que el motivo para estos resultados se deba a la falta de cultura ecologista en España.

Después de analizar el compromiso de las empresas con el bien común, realizamos una comparación entre la empresa y el sector, empleando los principales ratios económicos y financieros para el periodo 2016. Respecto a la comparativa con los resultados financieros, podemos concluir:

- Primero, en el área de solvencia, seis de las empresas presentan mejor solvencia respecto al sector y una de ellas está situada en los mismos ratios que la media de su sector.
- En la estructura financiera, en cuanto al fondo de maniobra seis empresas presentan un resultado positivo. En cuanto a la estructura de endeudamiento, cuatro empresas son las que se encuentran en una mejor situación de la estructura de endeudamiento. Referente al coste medio de financiación ajena como algunas empresas se encuentran poco endeudadas presentan un porcentaje muy bajo, siendo seis de las nueve con porcentajes más bajos que el sector correspondiente.
- En cuanto a la liquidez destacamos que en los periodos de cobro las empresas tardan menos en cobrar que en el sector, salvo una de ellas, y los periodos de pago no nos proporcionan información fiable como para dar una valoración. Referente a la liquidez inmediata, que no cuenta con la influencia de las existencias, solo tres empresas presentan mejor situación de liquidez.
- Por último, evaluamos la rentabilidad. En el ratio de autofinanciación cinco empresas pueden reinvertir los beneficios obtenidos, las cuatro restantes obtienen resultados negativos. De las cuales, las mismas empresas que pueden reinvertir los beneficios, tienen un resultado positivo en la rentabilidad económica y de explotación. En cuanto a la rentabilidad financiera, solo tres empresas obtienen mejores resultados para los accionistas.

Por la situación comentada anteriormente podemos afirmar que las empresas del bien común analizadas tienen una mejor solvencia, una mejor estructura de la financiación y una rentabilidad económica mejor que las empresas que no han realizado el balance del bien común. Referente a la liquidez, dos de las nueve empresas presentan una situación de riesgo por tener un ratio inferior de uno en la liquidez inmediata, el resto de empresas presentan una situación desfavorable respecto al sector.

Finalmente, de forma global concluimos que las empresas que están más comprometidas con el bien común presentan unos resultados financieros positivos creciente. Esto demuestra que se pueden hacer bien las cosas.

Si, además, el sistema premiara estos comportamientos podríamos esperar que las empresas fuesen ámbitos donde el bien común está cada vez más presente.

Esperamos que con el tiempo esto será una realidad gracias a varios factores. El primero de ellos es por medio de la cooperación del resto de agentes que intervienen en la economía. El segundo son cambios en la política, pues deben introducir incentivos al bien común. Por último, como expone Montse Junyent (2016) en su cuento, "Cuando somos responsables, solidarios, honestos, cuando confiamos en los demás y les ayudamos, nos sentimos mejor y somos más felices", por tanto, es fundamental concienciar a los más pequeños e inculcar estos valores para aplicarlos a cualquier ambiente social. Por ello la educación y el compromiso por mantener el medio ambiente son imprescindibles, ya que si no respetamos el entorno natural llegará un momento en que ninguna actividad será posible en el planeta.

BIBLIOGRAFÍA.

- Archel, P., Lizarraga, F., Sánchez, S., Cano., (2015): *Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación*, Ediciones Pirámide, Madrid.
- Cartonajes la plana [sitio web], Recuperado de <http://www.laplana.com/que-hacemos/>
- COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO, (2015): “Dictamen del comité Económico y Social Europeo sobre el tema La Economía del Bien Común: un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social”. [Sitio web] Recuperado de <https://dm.eesc.europa.eu/eescdocumentsearch/Pages/opinionssearch.aspx>
- ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN. *Guía para la elaboración del balance del bien común*. 2017.
- Felber, C. (2012): *La economía del bien común*, Ed. Deusto, Barcelona.
- Guía para la elaboración del balance del bien común (2017). Recuperado de http://ebcvalencia.org/wp-content/uploads/2017/06/GuiaElaboracionBBC_201704_vBeta.pdf
- Informe del bien común de cartonajes la plana [sitio web]. Recuperado de http://www.laplana.com/wp-content/uploads/2018/03/Balance_EBC_es.pdf
- Informe Delibera serveis, (2013) Recuperado de https://economiadelbiencomun.org/wp-content/uploads/2018/04/INFORME-BBC-DELIBERA-def_testado.pdf.
- Informe Kaleidos open source S.L. [sitio web]. Recuperado de https://economiadelbiencomun.org/wp-content/uploads/2017/06/160525_AP_Informe-EBC-Kaleidos-2015.pdf
- Informe de Limonium Canarias S.L. [sitio web]. Recuperado de https://issuu.com/limoniumcanarias/docs/informe_final_ebc_limonium_canarias
- Informe de Oceanográfica, [sitio web]. Recuperado de https://issuu.com/oceanografica/docs/oceanografica_informe_del_balance
- Informe de Pauma S.L., [sitio web]. Recuperado de <https://economiadelbiencomun.org/wp-content/uploads/2018/04/PAUMA-INFORME-BALANCE-BIEN-COMUN-AUDITADO-201512.pdf>
- Informe de Veritable S.L., [sitio web]. Recuperado de https://economiadelbiencomun.org/wp-content/uploads/2018/04/Informe-BBC-VERITABLE_2013_final.pdf
- Jiménez S.M., García Ayuso, M., Sierra, G.J. (2002): *Análisis Financiero*, Edición pirámide, 2º Ed., Madrid.
- Junyent Ferrer, M. (2016): *Yo de mayor quiero ser e-co-no-mis-ta*, Leqtor universal, Barcelona.
- MATRIZ DEL BIEN COMÚN, Recuperado de <https://economiadelbiencomun.org/primeros-pasos/>
- Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI)* [base de datos online]. Madrid: Informa. Consultado el 5 mayo 2018. Disponible mediante licencia: <http://www.informa.es/es/soluciones-financieras/sabi>.